

CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA



Edición del Cincuentenario de la Academia
16 de agosto de 1931

SUMARIO

NOTICIAS DE LA ACADEMIA	1
DISCURSO EN CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR <i>Por el Dr. Carlos Federico Pérez</i>	4
LA ALTERNACION DEL PODER <i>Por José Gabriel García</i>	13
CENTENARIO DE LA REVOLUCION DE 1881	30

Santo Domingo, República Dominicana

**ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
FUNDADA EL 16 DE AGOSTO DE 1931**

Sucesión académica

- Sillón A.— Dr. Federico Henríquez y Carvajal, Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Lic. Julio Genaro Campillo Pérez.
- Sillón B.— Mons. Dr. Adolfo A. Nouel, Lic. Carlos Larrazábal Blanco (**Pasó a Supernumerario**), Ing. Emile de Boyrie Moya, Lic. Federico C. Alvarez, Dr. Frank Moya Pons, **Secretario**.
- Sillón C.— Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha, Lic. Víctor Garrido, Dr. Ml. de Js. Goico Castro (**Bibliotecario**).
- Sillón D.— Lic. Emilio Prud'Homme, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi (**Presidente**).
- Sillón E.— Lic. Cayetano Armando Rodríguez, Dr. Vetilio Alfau Durán.
- Sillón F.— Emilio Tejera Bonetti, Dr. G. Despradel Batista, Lic. César A. Herrera.
- Sillón G.— Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya, Lic. Manuel Arturo Peña Batlle, Lic. Pedro Troncoso Sánchez. (**Tesore-ro**).
- Sillón H.— Dr. Max Henríquez Ureña, Lic. Francisco Elpidio Beras.
- Sillón I.— Lic. Arturo Logroño, Lic. Manuel A. Amiama.
- Sillón J.— R. Emilio Jiménez, Dr. M. de J. Mañón Arredondo.
- Sillón L.— Dr. Pedro Henríquez Ureña, Andrejulio Aybar, Lic. Julio Ortega Frier, Dr. Joaquín Balaguer.
- Sillón M.— Félix E. Mejía, Fray Cipriano de Utrera, O. M. Cap., Dr. Vicente Tolentino Rojas (Electo, falleció sin tomar posesión), Dr. J. Marino Incháustegui, Mons. Dr. Hugo Eduardo Polanco Brito.

**Nómina de los actuales Miembros de Número
por orden de antigüedad**

- I Lic. Emilio Rodríguez Demorizi (12 de octubre 1935).
- II Lic. Manuel A. Amiama (3 de marzo 1952).
- III Dr. Vetilio Alfau Durán (25 de julio 1954).

CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES:

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Lic. Francisco E. Beras
y Dr. Vetilio Alfau Durán.

Santo Domingo, República Dominicana

Año L

Enero-Diciembre 1981

Núm. 138

NOTICIAS DE LA ACADEMIA

Cincuentenario de la Academia

El 16 de agosto de 1981 se cumplió el cincuentenario de la fundación de la Academia, *de fecunda vida*. Por ello en razón de problemas del local, esta celebración ha sido aplazada.

Durante su cincuentenario la Corporación ha sido regida por sólo tres Presidentes: el Dr. Federico Henríquez y Carvajal y el Lic. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, *fallecidos*, y el actual, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi.

Ha publicado 56 obras, y ha editado hasta la fecha 138 números de **Clio**, órgano de la Academia.

Al amparo de la Academia, y utilizando su local, han surgido dos nuevas instituciones, de finalidades culturales semejantes: la Sociedad Dominicana de Geografía y la Fundación Rodríguez Demorizi, Inc. Ambas han publicado diversas obras así como sus correspondientes Boletines.

Académico Correspondiente fallecido

La Academia ha tenido el pesar de perder a uno de sus Miembros Correspondientes más distinguidos: al eminente

médico y munícipe puertoplateño Dr. José Augusto Puig Ortiz, hijo del prestante ciudadano, también puertoplateño, don José María Puig Rodríguez y de doña María Ortiz.

El Dr. Puig, autor de diversas obras, nació en su amado pueblo de Puerto Plata en 1915 y murió en esta capital en 1981. Fue sepultado en su villa natal.

Nuevos Miembros Correspondientes

En sesión del 3 de junio fueron designados Miembros Correspondientes de la Academia dos de los jóvenes que de manera más meritoria se dedican a los estudios históricos en el país: el Lic. Pedro Julio Santiago Canario y el antropólogo don Manuel García Arévalo, animador de la meritoria Fundación García-Arévalo.

Últimas publicaciones de la Academia

Las últimas publicaciones de la Academia han sido, ambas de E. Rodríguez Demorizi, **Documentos para la historia de la República Dominicana**, Vol. IV, 1981, y **Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña**. (Los volúmenes 1-3 de los **Documentos**, que fueron editados por el Archivo General de la Nación, se hallan hoy agotados).

Bibliografía histórica

Entre las obras de historia aparecidas en el país, merecen una especial mención las de dos meritorios historiógrafos: de Roberto Marte, **Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz**; y de Fernando Memén, **El episcopado y la Independencia de México**. Son dos obras reveladoras del adelanto de la juventud dominicana en los estudios históricos.

Una obra excepcional

Así puede calificarse la sorprendente obra de Pedro

Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, **Epistolario íntimo**. Vol. 1, 1981. Edición de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, al cuidado del Prof. Juan Jacobo de Lara, quien utilizó los originales de las cartas de Alfonso Reyes a P.H.U., conservados por E. Rodríguez Demorizi. El Prof. de Lara ha sido el meritísimo editor de las **Obras completas** de Henríquez Ureña, publicadas por la UNPHU. Este **Epistolario** figurará entre los libros más sorprendentes que hayan aparecido en Hispanoamérica en los últimos años.

Erratas

En E.R.D., **La Constitución de San Cristóbal**, S.D., 1980, p. 35: —dice Montaigne, en vez de Montesquieu.

Discurso pronunciado por el Dr. Carlos Federico Pérez en la sesión solemne celebrada por la Academia Dominicana de la Historia en conmemoración del 150 aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar.

En una fecha como la de hoy, hace 150 años, encontró su término la vida del Libertador Simón Bolívar, para elevarse desde la eternidad a las cimas enaltecedoras de los grandes próceres americanos. Las dimensiones de su gloria son tales que su recuerdo concita la admiración unánime de las patrias de nuestro continente, porque su pensamiento y su acción fueron como riego fecundo que desde el río Bravo hasta la Tierra del Fuego hizo fructificar o contribuyó a que adquiriera vigor el anhelo de libertad que para los comienzos del siglo XIX demandaba la Historia a los pueblos americanos.

En este sentido, Santo Domingo, génesis y hontanar de América, acendra hechos y evocaciones que en parte mueven a la Academia Dominicana de la Historia a contribuir con este acto a dar expresión de la presencia dominicana en el hermanado tributo de las naciones de este continente al genio del Libertador.

Recordemos, señores, que en nuestro solar isleño fue donde primero se asentó la estirpe del futuro Libertador y que Simón de Bolívar y Jáuregui, su quinto abuelo, enlazó en

la ciudad de Santo Domingo con doña Ana Hernández de Castro, nativa del suelo quisqueyano y miembro de la familia principal. Los descendientes de aquel connubio, cuando se trasladaron a la hermana Venezuela, después de 14 años de permanencia aquí, llevaban ya sangre americana, sangre con el sol de América y con las aguas de los cielos y los ríos americanos.

Acerca de este dato genealógico dijimos en otra oportunidad que "esas vinculaciones silenciosas y en apariencia inoperantes, son a la luz de la revisión histórica, elementos activos y eficaces para atribuir vigencia lógica y sustanciada a nuestra alertada conciencia de hoy, abrazada al ideal de la indisoluble unidad de los pueblos de América".

"No fue en realidad poco lo que contribuyeron esas ocultas vetas de solidaridad —proseguimos— a propiciar la aparición, en el momento heroico de nuestra historia, de los grandes héroes de varias patrias a la vez, como San Martín que extiende su obra libertadora hasta Chile y el Perú; del propio Bolívar, que constela el cielo de la libertad americana con cinco nacionalidades; del dominicano Máximo Gómez, el último libertador de América".

Pero, en esta oportunidad, mencionamos el vínculo genealógico de Bolívar con Santo Domingo porque pretendemos atribuirle carácter trascendente no ajeno, en cierta medida, a la predestinación si tenemos en cuenta que, cuando ocurre la eclosión libertadora, la solidaridad americana que es elevada a consigna suprema por el lúcido pensamiento político del Libertador, se compagina con las circunstancias y los hechos que citaremos más adelante y los cuales configuraron entonces y después una constante histórica para Santo Domingo, esto es, la de ofrenda en recursos y hombres notables al auge de países hermanos.

Determinaciones de cierta índole condicionan en cada localización el desarrollo histórico en el transcurso de los tiempos. Nos parece que puede afirmarse por eso que el devenir procede en proporción apreciable con lo que tal vez

sea admisible calificar de estrategia previamente trazada, la que contribuye luego, dentro de la perspectiva que nos ofrece el pretérito, a definir lo que llamamos las constantes históricas, o sea, la sucesión de circunstancias y acontecimientos que a lo largo de los anales de una región, de un país, de un continente, se repite con más o menos continuidad y semejanza, aunque nunca la reiteración comporta, ni siquiera eventualmente, identidad absoluta, pues ello anularía la Historia.

El caso de la isla de Santo Domingo constituye, a juicio nuestro, un claro e ilustrativo ejemplo de lo que venimos diciendo. Su descubrimiento por Cristóbal Colón, el 5 de diciembre de 1492, y la atracción que provoca en el ilustre Descubridor desde el primer momento, coinciden luego con la particularidad geográfica de su condición isleña y la de ser, además, centro más o menos equidistante de todo un continente. Noción de esta última particularidad jamás la tuvo Colón, pero tales circunstancias lucen como un *designio providencial* para que la isla fuera punto de partida de los descubrimientos, las conquistas y las colonizaciones hacia los cuatro puntos cardinales de nuestras tierras.

Basta para confirmarlo el mérito de nuestras primacías materiales y espirituales. Catedral, universidad, arzobispado, Real Audiencia y por sobre todo el primer grito de la Edad Moderna en defensa de los derechos esenciales del hombre, el cual debía repercutir, con carácter universal, a través de las edades.

Fueron estas primacías las que sustentaron los comienzos de la constante histórica a que venimos refiriéndonos y que es pasible de ser calificada como raíz y origen de la *solidaridad americana*. Santo Domingo, realizado por ellas, concurre a extenderlas hasta las tierras hermanas hasta el punto de que pronto se extenua con la donación de sus elementos vitales. Debilitado entonces se remansará en la oscura y prolongada etapa de su marginación, sin que ello lo prive de seguir dando luces en la fragua espiritual de su vetusta

universidad, madre de otras, y crisol adonde acudieron los estudiosos de las regiones aledañas. Pasados los siglos, el capítulo de la edad colonial se cierra con el verdadero éxodo que provoca el tratado de Basilea, desgarramiento sin igual en los anales americanos, pero que es savia nutricia para la cultura y el progreso de los solares vecinos.

Estamos ya en el momento que aquella vieja estirpe asentada en Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVI, la de los Bolívares, ha cristalizado en el genio sobresaliente de la libertad de América. En su pensamiento y en su acción el ideal de la solidaridad americana cobrará el dinamismo que provenía de cuanto el transcurso de los siglos había alquitarado como esencia de una vida común, de un proceso similar, aunque no igualitario, y de una proyección hacia el futuro que reclamaba, a manera de garantía de vida, la preservación de cuanto unía la cautela hacia cuanto disgregaba.

El mandato de solidaridad entre los pueblos americanos, que había configurado la Historia, adquiere en esta hora categoría de ideal político en los precursores y algunos de los adalides de la independencia americana, pero en Bolívar, a la luz del panorama del pasado, ese ideal se hace consigna suprema por la preeminencia con que lo elabora y por lo extraordinario de la acción con que lo confirma. En los grandes documentos provenientes de su verbo las primeras orientaciones apuntan en el Manifiesto de Cartagena, de 1813, y se corroboran y amplían luego en la famosa Carta de Jamaica de 1815. Ya para esta época, cuando el ideal alcanza una de sus más altas expresiones, el mismo está definido por la realidad, que ha golpeado rudamente a Bolívar. La experiencia vivida le ha hecho caer en cuenta de que sobre el fundamento de la igualdad de lengua, costumbres y religión, inciden las diferencias de situaciones, de intereses y finalidades. "Yo deseo —dice— ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza, que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno

de mi patria, no puedo persuadirme de que el Nuevo Mundo sea, por el momento, regido por una gran república; como es imposible no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible”.

Por otro lado, el ideal institucional democrático, como para la época lo habían nivelado la madurez política de la Gran Bretaña, Francia y sobre todo los Estados Unidos lo estimaba también, a base de su experiencia, como inalcanzable para las antiguas colonias españolas cuya trayectoria política había transcurrido en sus mejores etapas bajo un despotismo paternal.

Pero el confrontamiento en la Carta de Jamaica, con resultado negativo, entre el supremo propósito de la solidaridad americana y los contornos y el fondo de la auténtica conformación de los pueblos a punto de advenir al disfrute de la independencia, no significó, sin embargo, ni remotamente, que Bolívar abandonara el ideal que el mandato de la Historia imponía al elenco de naciones que el pensamiento y la espada estaban fraguando. Las coincidencias entre las nuevas nacionalidades eran de mucho mayor peso que las diferencias que existían entre ellas y sobre todo gravitaban amenazadoramente los peligros extracontinentales que hacían inevitable la defensa común. Ya había ocurrido la derrota de Napoleón en Waterloo y las monarquías reaccionarias se aprestaban a la confirmación y reconquista de sus privilegios.

“Es una idea grandiosa —insiste Bolívar— pretender formar del Nuevo Mundo una sola nación, con un solo vínculo, que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres, y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!

Es entonces cuando surge en la mente del Libertador la idea del futuro Congreso de Panamá. Esta concepción vendría a ser así fruto y solución de los factores contradictorios que, por un lado, se afincaban en la realidad, y por otro, en los fundamentos subyacentes que de manera clara demandaban el requerimiento de una conducta mancomunada. Esto es, las diversidades entre los pueblos americanos hacían prever organizaciones políticas, económicas y sociales de acuerdo con las características, las situaciones y los intereses locales, pero tales divergencias podían y debían conjugarse en aras de la suprema finalidad de la acción común y de los grandes intereses colectivos que se basaban en la ubicación geográfica, en la identidad de origen y en la comunidad de cultura y aspiraciones.

La solidaridad americana, en la cual Santo Domingo por los acontecimientos de su historia y por las ejecutorias posteriores de muchos de sus hijos, tiene tantos puntos que anotarse, se trasluce en esta concepción bolivariana influida sin duda por las corrientes del enciclopedismo del siglo XVIII y sobre todo por la derivación democrática que las mismas alcanzaron en el pensamiento de Juan Jacobo Rosseau. Lo estimamos así porque ante la dificultad de la unificación de los pueblos hispanoamericanos bajo un solo gobierno, y por los obstáculos que levantaba para su organización interna la inmadurez política que los aquejaba, Bolívar presupone la posibilidad de la armonía ante el peligro de las grandes asechanzas del exterior. Probablemente al evocar la anfictionía helénica tenía muy en cuenta que las grandes contradicciones entre las ciudades estados de la Grecia antigua encontraron un punto convergencia ante el riesgo inminente de la embestida del imperio persa.

Si bien no puede desecharse en el esquema con que el Libertador deja entrever, en el proyecto del Congreso de Panamá, su preocupación por la solidaridad entre los pueblos americanos, el influjo de pensamientos contemporáneos así como el ejemplo de sucesos de la historia antigua, no

es menos cierto que dentro de las circunstancias del momento su idea, como afirma Víctor Andrés Belaúnde, "no imita ni sigue ciegamente determinadas corrientes", sino que presenta "una concepción de incuestionable originalidad y fuerza".

Al abundar sobre el mismo tema, nuestro ilustre ensayista, Manuel Arturo Peña Batlle, afirma "De este modo aunaba el Libertador en una creación genial y nueva los elementos que más saludablemente hubieran influido, unidos, sobre los destinos de la América del Sur: el individualismo que legó España a sus colonias, y la necesidad en que éstas estaban de desarrollar fuerzas cohesivas que las engrandecieran y las fortalecieran, tan pronto como se vieran libres".

El ideario bolivariano en procura de la solidaridad hispanoamericana sumas nuevas explicaciones en el Congreso de Angostura, de 1819, cuna de la Gran Colombia, para sufrir su prueba de fuego en el propio Congreso de Panamá de 1826. Para entonces, la América continental hispánica había cimentado plenamente la independencia, con excepción de las Antillas, en donde el Santo Domingo español, librado a sus mermadas fuerzas, había visto frustrada la ínsita vocación que sus antecedentes le imponían, prosiguiendo en cambio por el agónico camino de una isla dividida. Por otro lado, la Europa continental, aglutinada bajo la Santa Alianza, había dado muestras de proponerse extender hasta la América liberada los principios del legitimismo, basados en la vuelta a la situación anterior a la Revolución Francesa.

De magros pueden calificarse los logros del Congreso de Panamá, tanto por el número de asistentes, como por los resultados, los cuales se contrajeron a un tratado de alianza más o menos afectivo. Bolívar estuvo lejos de quedar satisfecho, pero no cabe duda en cuanto a la significación de la asamblea como primer hito, a nivel estatal, del mandato histórico de solidaridad entre los pueblos del continente y, consiguientemente, en cuanto a como ello elevó a la cumbre

de una proceridad genuina y esencialmente americana la figura del Libertador Simón Bolívar.

Gracias a los cimientos incrustados en el porvenir por aquel acontecimiento se ha levantado el espléndido edificio de una convivencia que, en sus principios, aunque los desmientan a veces los hechos, está regulada por una estructura jurídica que ampara asistencia económica, cooperación técnica y cultural, defensa común, mejoramiento social, y múltiples aspectos desarrollados con el patrocinio del sentimiento solidario que se hizo conciencia en los pueblos y gobiernos de América a partir del Congreso de Panamá.

De esta manera el pensamiento y la ejecutoria de Bolívar se encuentran revestidos a estas alturas de consistencia permanente, y constituyen la base del más elaborado de los sistemas regionales, en tal medida que ha servido de ejemplo a otros y el derecho internacional le es deudor de aportes sustanciales con carácter universal.

Desde luego que en la crítica situación que asedia al mundo en los días que corren el legado bolivariano es específicamente aleccionador para los pueblos americanos. Hay que cifrarlo en primer término en el valor preeminente de la mancomunidad que propugna entre ellos. Si Bolívar puso de manifiesto en los documentos públicos que produjo las diferencias y contradicciones que los separaban para entonces, subrayándolas como obstáculos para la consecución de la unidad y para la puesta en marcha de un esfuerzo convergente, no es menos cierto que sería tonto ignorar la magnitud que las tradicionales discrepancias y las que el curso de los tiempos han agregado representan en la actualidad. En este último aspecto ha de tenerse en cuenta que América, y muy especialmente Iberoamérica, ha experimentado un paulatino proceso de integración en las áreas mundiales en conflicto, políticas, económicas y sociales, a medida que la interdependencia ha cobrado la importancia sobresaliente que hoy la distingue en el campo de las relaciones internacionales. La expansión de influencias disímiles afluye no sólo desde los

ámbitos extracontinentales, según ocurría en los días de la epopeya independentista, sino que ahora es realidad operante desde el mismo ambiente continental ahondando y aumentando como consecuencia la gravitación negativa de las disparidades.

La complejidad del panorama no es por tanto nada alentador y requiere de los pueblos de nuestro continente una afanosa diligencia para limar las aristas de las disimilitudes, acortar las distancias, aprontarse a las comprensiones mutuas, renunciar a los egoísmos ambiciosos y extender en la mayor medida posible las asistencias recíprocas, porque males como la inflación, el desajuste social, la inestabilidad política, serían hoy para el Libertador motivo de graves preocupaciones a tono con la amplitud de los horizontes con que concibió el destino de América.

A la vista de lo que nuestras palabras han pretendido establecer, probablemente muy lejos de lograrlo, resultaría que el mandato de cohesión que se inició en Santo Domingo, que fue luego moldeado por una vida comunitaria dependiente de más de tres siglos, y que más tarde, en medio de la lucha por la libertad, Bolívar promovió a consigna suprema, para adquirir después, en la vida independiente, estructura y reconocimiento interestatales, merece ser calificado como brújula orientadora de los pueblos hispanoamericanos, los cuales, sin su auxilio, parecerían estar en riesgo de perder o desnaturalizar el rango que ostentan de nacionalidades libres y dueñas de una conformación acendrada durante cinco siglos que autoriza la proyección de un porvenir propio.

Este es, según lo entendemos, la profunda significación del mensaje bolivariano que hoy recordamos especialmente, con motivo de los ciento cincuenta años de la muerte del Libertador, mensaje que nos llega, como todo lo suyo, ornado con la evocación de sus glorias y la eterna lozanía de sus laureles.

LA ALTERNACION DEL PODER

Por José Gabriel García

*La variedad es la vida; la uniformidad
es la muerte.*

Benjamín Constant

— I —

De las diferentes teorías políticas que el derecho constitucional ha admitido como bases fundamentales del sistema republicano, la más bella, la más racional, la más fecunda en buenos resultados, la que más aprovecha a la salud y bienestar de los pueblos libres, es la de la alternación de los ciudadanos competentes en el ejercicio legal del poder público; porque ella es indisputablemente la que está más en consonancia con las leyes de la naturaleza, las cuales nos indican con el cambio de las estaciones, con el curso periódico de las aguas, y con la reproducción constante de los animales y de las plantas, que todo lo que existe en el Universo, ya pertenezca al orden físico, ya al orden moral, obedece a reglas fijas e invariables de renovación y perfeccionamiento; curso ordinario de la creación que sometiendo a los cuerpos materiales a propiedades inmanentes de formación, crecimiento y desaparición, sujeta también las ideas a condiciones naturales que determinan, a la par de su concepción, su fuerza y su decaimiento.

De aquí que las naciones que tienen el buen juicio de practicar las doctrinas liberales que la ciencia del derecho recomienda como salvadoras, acostumbándose por ende a la renovación periódica de sus magistrados, sean más felices, lleguen a más alto grado de prosperidad y, gocen más ampliamente de los beneficios inherentes a la paz y a la buena armonía social, que aquellas que imbuidas en viejos errores, dominadas por necias preocupaciones, y resistidas a aceptar las innovaciones de la política moderna, se acomoden a que sus gobernantes se eternicen en el poder y hagan de las instituciones el juguete de la ambición y de los intereses personales. De lo primero tenemos un buen ejemplo en los EE.UU. de la América del norte: de lo segundo, lo encontramos mejor en nuestra desgraciada vecina la República de Haití. ¿Quién no sabe que el asombroso adelanto de los primeros se debe al orden y a la regularidad con que sus administraciones se suceden; al respeto que profesan todos los políticos a las leyes de la alternación gradual; el vigor que ha dado a aquella nascente sociedad la práctica constante de las teorías democráticas?

¿I quién ignora que el atraso desconsolador en que se encuentra la segunda, tiene su principal origen en la propensión de sus hombres públicos a perpetuarse en el poder, en las dificultades que ofrece la ignorancia de la masa común del pueblo a la renovación de sus mandatarios; en el marasmo con que han inficionado a aquella pobre sociedad períodos de gobierno tan largos como fueron los de Boyer, Soulouque y Geffrard, y como lo va siendo ya el del inhumano Salomón?

I cuenta que no es sólo a los pueblos que le rinden acatamiento, a quienes el imponderable principio de la alternación personal proporciona cosecha abundante de ventajas políticas y sociales, de que generalmente se ven privados los que por obcecación hacen de su eficacia burla y escarnio; que también premia a los estadistas que lo respetan con ricas coronas de gloria y caudal copioso de cariño y consideracio-

nes populares, a que en vano aspiran los que tomando la opuesta senda sólo alcanzan la mala voluntad de sus contemporáneos y los justos reproches de la historia. Díganlo si no Washington y Bolívar, esos dos soles que Chateaubriand vio nacer y ponerse en el cielo esplendoroso de la América. Hombre de ley el primero, como vaciado en el molde de Catón, sospecha que su larga permanencia en el mando podía hacerle aparecer a los ojos del pueblo como superior a las instituciones, o imprimirle cierto carácter de soberanía incompatible con su profesión de fe política; y renunciando con desprendimiento ejemplar a la presidencia de la república, que por tercera vez le ofrecían entusiastas los ciudadanos, se retira a gozar de los encantos de la vida privada y de las delicias del hogar en su tranquila residencia de Mont Vernon donde a poco tiempo le sorprendió la muerte rodeado del respeto y de la admiración de sus compatriotas, que desde entonces no sólo se enorgullecen con llamarle **el primero en la guerra, el primero en la paz, y el primero en el corazón de sus conciudadanos**, sino que consideran su resolución de no aceptar más de dos veces el poder, como un precepto constitucional que nadie, ni aún el general Grant, con toda su osadía y con todo su prestigio, se ha atrevido hasta ahora a infringirlo. Hombre de fuerza el segundo, más César que ciudadano, aunque comprende, como se lo dijo al Congreso de Angostura, **que la continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos; que nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder, porque el pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía;** no quiere desprenderse de la autoridad, que amaba demasiado, aún cuando fuera para realizar el bien, i sosteniendo una lucha tremenda con su propia conciencia, va de error en error, de tumbo en tumbo, perdiendo prosélitos y captándose enemigos, hasta caer en la aceptación de la última dictadura,

falta grave con que labró la desgracia que le llevó a morir, camino del destierro, en la quinta de San Pedro Alejandrino, abandonado de sus antiguos compañeros de armas, que no veían ya en él un iris de paz, sino la manzana de la discordia.

Empero, ¿para qué ocuparnos en recorrer las páginas de la historia universal, cuando los anales patrios, tan fecundos en enseñanzas provechosas, nos suministran ejemplos innumerables de los daños causados a esta sociedad por la tendencia siempre funesta, de la política personalista, a sobreponerse a las instituciones abatiendo las ideas y conculcando los principios? Materia abundante ofrecen los muchos acontecimientos de que hemos sido testigos para una larga serie de consideraciones oportunas, pero nos falta ya espacio y nos vemos obligados a dejarlas para otra ocasión.

ECO DE LA OPINION - No. 354

Abril 23, 1886

— II —

No se necesita más que dar una rápida ojeada a nuestros anales políticos para adquirir el convencimiento de que las perturbaciones que han afligido a la familia dominicana, de la separación acá, han sido provocadas casi siempre por la tendencia de los partidos personalistas a sobreponerse a las instituciones, interrumpiendo de cualquier modo la renovación del primer Magistrado de la nación, a trueque de mantenerse dueños del poder, aún cuando sea en lucha abierta con el derecho, o en oposición a la voluntad de la mayoría de los ciudadanos. La primera prueba la encontramos en la vida de Santana, ese guerrero audaz improvisado por la fortuna en los campos de Azua, que incapaz por su temperamento de imitar la abnegación de Cincinato volviéndose tranquilamente al cultivo de sus tierras después de haber vencido a los enemigos de la patria, prefirió seguir el ejemplo trazado por Cromwell a los ambiciosos, y se abrió camino al mando absoluto echando ignominiosamente de la sala donde celebraban

sus sesiones a los miembros de la Junta Central Gubernativa. Mal aconsejado por los hombres que le rodeaban, pertenecientes los más de ellos al elemento antinacional que había pretendido oponer el descabellado plan de Levasseur al desarrollo de la idea separatista, no se conforma con la autoridad de que lo había investido el ejército, si ésta no se perpetuaba en sus manos; y ahogando en su cuna la libertad y los principios democráticos nacientes a la par de la nacionalidad, impone al Congreso Constituyente de San Cristóbal, junto con el célebre artículo 210 de la Constitución, su nombramiento para la presidencia de la República por dos períodos consecutivos de cuatro años cada uno.

¿Empero de qué le sirven tantos triunfos? ¿Logra acaso afianzar con ellos la embozada dictadura en que ciegos por el egoísmo lo habían lanzado sus adeptos? De ningún modo, pues la opinión pública, esa soberana de los pueblos, que había enmudecido al verse comprimida por las bayonetas no tarda en dar señales de vida retando a un duelo a muerte al usurpador. En vano pretende éste defenderse manchando con sangre el primer aniversario de la Independencia; anulando en Mora a uno de sus más temibles esbirros; consumando por cálculo el sacrificio de los Puello; y convirtiendo a Bobadilla, para lección de las futuras generaciones, en víctima de su propia obra. A nadie consigue intimidar, ni le es dado tampoco detener el curso de los acontecimientos que, como un torrente impetuoso, se le vienen encima carcomiendo los falsos cimientos de su ya efímero poderío. No se le oculta en tan crítica situación, que a pesar del servilismo de sus parciales, la estrella de su fortuna comenzaba a eclipsarse; de forma que antes de consentir en verla perder a los ojos del pueblo todo su brillo, hace formal renuncia de la primera magistratura, en que no había completado todavía ni uno de los dos períodos; y abandonando las riendas del poder a la oposición, que con eso se da por satisfecha, calma la agitación pública y queda en actitud de poderse retirar libremente a su modesta residencia de El Prado, alimentado por la espe-

ranza de que allí iría a buscarle, en tiempo no lejano, el prestigio que había perdido con el mando.

I ciertamente que con su manera de obrar dio el astuto Santana, pruebas, en tan solemne ocasión, de poseer dotes naturales de previsión y cordura que, cultivadas por una sólida instrucción, habrían hecho de él uno de los primeros hombres de América, pues como nadie ignora, no transcurrió ni un año sin que las circunstancias fueran a sacarlo de su obligado retiro para ponerlo de nuevo en situación de poder recuperar la poderosa influencia que por tres veces logró ejercer sobre los destinos del país. Desacreditado por su ineptitud el gobierno de Jimenes, que no pudo hacerse respetar del ejército, ni ganarse sus simpatías, hasta el punto de que las desafecciones con que contaba en sus filas, no le permitieron ni siquiera impedir que éste se desmoralizara en Azua dejando en inminente peligro la existencia de la nación, tuvo mal de su grado que conformarse con lo determinado por el Congreso Nacional utilizando los servicios hasta entonces desdeñados del general Santana, quien sin perder ni un momento se trasladó al teatro de la guerra y conquistó en los campos de Las Carreras el renombre que necesitaba para abrirse paso por segunda vez al solio de la autoridad, donde le colocaron con poco esfuerzo las tropas vencedoras, que al desconocer el orden de cosas existente, hubieron de proclamarle Libertador de la patria, título pomposo con que luego premió sus últimos servicios el cuerpo legislativo de la Nación.

Muy bien pudo el rehabilitado caudillo haber destruido entonces la Constitución en vigor, que le negaba terminantemente su permanencia al frente de la autoridad; pero como por una parte estaba ya aleccionado por la experiencia, y por otra le convenía buscar en un reinado de paz garantías contra las hostilidades de sus contrarios, optó por no alterar las cosas de como estaban convocando al pueblo para que procediera a designar el personaje que debía completar el período presidencial comenzado por Jimenes; resolución por demás

acertada con que supo inspirar confianza a la generalidad de los ciudadanos, pues aunque era de suponer que su influencia se dejaría sentir poderosamente en las elecciones, siempre quedaba a los que temían su autoridad el consuelo de verla neutralizada por voluntad ajena, del mismo modo que a los que desconfiaban de sus aptitudes, la esperanza de que la nave del Estado estuviera mejor guiada por segundas manos; previsiones patrióticas fundadas en la teoría de la alternación de todos los hombres competentes en el ejercicio legal del poder público, que se vieron realizadas en el nombramiento de Báez, que más inteligente y mejor dirigido entonces que Santana, suplantó muchas preocupaciones añejas con ideas nuevas, proporcionando a la República con tres años de sana paz, una larga tregua en la guerra con Haití.

Pero este resultado, tan aplaudido por todo el mundo, no fue por desgracia del agrado del soberbio Libertador, quien herido por los celos, o agujoneado por la ambición, en lugar de permitir que se pusiera a prueba la habilidad para el mando de otro de sus amigos políticos, cuando Báez terminara su período, puso en juego todos los resortes de su ascendiente sobre los prohombres del país para hacerse elegir presidente de la República por segunda vez; error gravísimo que no tardó en precipitarlo en otros mayores; pues comenzando por ejercer en Báez actos de inesperada persecución que lo elevaron a mucha altura convirtiéndolo en centro de unión de todos los elementos de la oposición, concluyó por atentar contra el sagrado depósito de las instituciones, destruyendo por demasiado liberal la Constitución reformativa de la de San Cristóbal que los diputados de los pueblos acababan de sancionar, para sustituirla con otra hecha a su antojo, en la cual se hizo autorizar para ejercer sus funciones por dos períodos consecutivos de seis años cada uno, sin calcular que de nada valía el canon constitucional en que pensaba apoyarse para prolongar su permanencia en el poder, si el pueblo soberano no estaba dispuesto a acatarlo. Así lo vio no muy dilatado, al tener que sofocar la complicada

revolución del 25 de marzo, precursora de la sangrienta hecatombe del 11 de abril y de las escenas horribles del 2 de mayo, actos de salvaje crueldad con que creyó el ofuscado usurpador haberse consolidado para siempre; pero que no fueron sino errores irreparables con que labró la desgracia de su segunda caída, que como la primera, trató también de disimular con una dimisión forzada y con su retiro a la consabida residencia de El Prado, antes de haber llenado siquiera uno de los períodos que se proponía cumplir, lección elocuente que enseña a los hombres públicos lo que se menoscaba en el poder el prestigio que no está basado en el respeto a las instituciones, o en la práctica constante de la honradez y de la virtud.

— III —

Pero en esta vez no le fue posible al general Santana mantenerse, a manera de la otra, escudado por el olvido en la provincia de El Seibo, acechando un momento oportuno para volver a representar su importante papel en el escenario de la política; porque como la evolución que le obligó a retirarse de la presidencia no se detuvo en el orden de cosas vinculado en Regla Mota, que por ser de ley era el más natural, sino que siguiendo su curso revolucionario llegó hasta la solución extrema de colocar en el solio del poder a Báez, que reconciliado en el ostracismo con sus contrarios de siempre, no traía ya el noble propósito de administrar bien los intereses del país, sino el interés personal de formarse un partido propio allegando a su alrededor, en híbrido consorcio, todos los elementos que de cualquier manera significaran la oposición al grupo absolutista que le había lastimado con un acto de persecución injustificable; la situación definitiva que surgió después de una larga serie de raras combinaciones, no fue por cierto la más a propósito para inspirar confianza a los que se creían vencidos, respecto de los buenos intentos de los

vencedores, ni a los que se creían vencedores respecto de las miras pacíficas de los vencidos, inconveniente grave, que por lo común ofrecen a los pueblos libres las restauraciones personales, origen en todos los tiempos de disturbios políticos y de calamidades sociales.

De aquí que encerrándose cada agrupación en el estrecho campo de las reservas, en pie y en vela los partidarios de la situación, y en maliciosa expectativa los alistados en las filas contrarias, bastó un ligero alboroto promovido por la impaciencia en Neiba, para que fijándose las miradas del gobierno en el general Santana, a cuyas gestiones revolucionarias se atribuyó el fatal incidente, se procediera sin consideración de ningún género, primero a su prisión y luego a su extrañamiento del país, rasgo de aparente energía que envaletonando a sus autores, que ofuscados por el éxito se imaginaron haber ganado ya la última batalla, no tardó en dejar sentir sus funestas consecuencias, pues perdiéndose desde entonces todo respeto a la opinión pública, de que los políticos del día se creían representantes, se echaron los mandatarios por la calle en medio, hiriendo entre otros intereses los intereses comerciales del Cibao, con la violencia de una medida torpe estudiada para proteger a algunos hombres con perjuicio de las cosas, y esto dio por resultado el asombroso alzamiento del 7 de julio, movimiento general y espontáneo que en pocos días encontró eco simpático del uno al otro extremo de la República, dejando a Báez reducido a sólo la capital y la península de Samaná, centros que se vieron convertidos en teatro de una lucha sangrienta durante nueve meses de heroica pero inútil resistencia.

Como era de suponer, Santana aprovechó la ocasión para abrirse las puertas de la patria ofreciendo a los revolucionarios del Cibao el apoyo de su nombre y de su espada, que indudablemente inclinaron mucho la balanza de la lucha del lado del triunfo; pero en vez de conformarse, después de alcanzada la victoria, con ayudar a la consolidación del orden de cosas creado por la revolución, en que cabía perfectamen-

te como ciudadano y como soldado, con voz y voto decisivo, encontró mejor apoderarse del mando absoluto, a que por desgracia estaba ya demasiado acostumbrado; y tomando por pretexto, entre otras cosas, el cambio de la capital de la República a Santiago, se puso a la cabeza de un movimiento reaccionario que dando en tierra con la Constitución de Moca, y con la administración del general Valverde, inaugurada con sus auspicios, ofreció al país como fruto la restauración del voluntarioso Libertador y sus hombres en el poder, y el imperio del pacto fundamental reformado de 1854, tenido por todos como reflejo de sus ideas absolutistas y de su adversión a las buenas prácticas republicanas. Pero este triunfo, que bien puede calificarse de inmoral, venía aparejado de tantas dificultades, y oscurecía de tal manera el horizonte del porvenir, que afanoso el vencedor por evitarse el sonrojo de una tercera caída, en que acaso le habría sido peor que en las anteriores, pues no siempre se puede desafiar sin peligro la cólera del pueblo, se dio a buscar el medio de conseguir, junto con la impunidad de sus graves faltas, una posición desahogada y tranquila que lo pusiera a salvo de la venganza de los enemigos que se había conquistado con sus tropelías; y no pudiendo encontrar tantas ventajas, sino en la incorporación del país a una nación extranjera, resolvió en un momento de ofuscación política cometer el horroroso crimen de destruir la nacionalidad que lo había hecho grande, y cambiar el merecido título de Libertador por el de Marqués de Las Carreras unciendo por sorpresa a sus conciudadanos al yugo de la dominación española, escándalo sin ejemplo en las páginas de nuestra historia que demuestra de cuanto es capaz la ambición en los hombres que se habitúan a no poder vivir, sino en el mando, y lo que tienen que esperar los pueblos de la tendencia de los partidos personalistas a sobreponearse a las instituciones, conservándose en el poder en lucha abierta con el derecho, o en decidida oposición a la mayoría.

— IV —

Otra de las causas que han contribuido en todo tiempo a alimentar el malestar social y a dar fuerza a las agitaciones políticas de que con frecuencia ha sido víctima la familia dominicana, es la propensión de los partidos a desvirtuar las buenas propiedades que encierra la teoría de la renovación legal del poder, impidiendo que la primera magistratura del Estado alterne libremente entre los diferentes ciudadanos de la misma agrupación hábiles para desempeñarla, con la debilidad de rendir vergonzoso tributo a la práctica, a todas luces inconveniente, de fijarse siempre en un solo hombre, que reputado como superior a los demás, viene a considerarse indispensable; sin calcular que las reelecciones, aun cuando no hayan sido continuadas, han servido generalmente de base a la tiranía, porque como el poder trae por lo regular serios compromisos al que lo ejerce, la importancia de éstos tiene que ser mayor, mientras sea más larga la duración de aquel, sucediendo al fin que lo que no es sino un derecho del ciudadano, concluya por hacerse una necesidad del individuo, alternativa peligrosa de la cual sólo pueden esperarse imposiciones violentas o elecciones ilegales. El ejemplo de esta verdad lo encontramos en la vida de Báez, no menos fecunda que la de Santana en enseñanzas provechosas que no debemos relegar al olvido, como lo verán nuestros lectores, por la comparación que a vuelo de pluma vamos a hacer de sus diferentes administraciones.

Elegido en 1849 para la Presidencia de la República por recomendación especial de Santana, que le contaba entonces en el número de sus amigos políticos, correspondió de una manera tan honrosa a la confianza de que había sido objeto, que su administración tiene el raro privilegio de ser la única que durante la época de la primera República llenó el período constitucional, no habiendo tenido revoluciones que sofocar, ni tropiezos de ningún género que interrumpieran sus tareas gubernativas, de las cuales cosechó el país como sazonados

frutos: el armisticio, ventaja que alcanzó tomando la ofensiva en la guerra con Haití; la tregua, resultado del establecimiento de la mediación, como lo fue éste de la habilidad de sus gestiones diplomáticas; la creación de la **Gaceta de Gobierno**, y la erección del faro de esta capital, obras ambas de su espíritu de progreso y de su anhelo por el engrandecimiento del país.

Pero pasa el tiempo; extraños acontecimientos se suceden; el gobierno de Santana se desprestigia, y Báez vuelve al poder por segunda vez, si bien no elegido directamente por el pueblo, nombrado constitucionalmente por el Congreso, en acatamiento a la evolución política que con la soberanía del triunfo venía imponiéndole. Por eso ahora no le guía como antes el propósito de hacer el bien, sino que trae el intento de organizar un partido propio para luchar con Santana, su poderoso rival. Al efecto se asimila todos los elementos de oposición que se le acercan a ofrecerle sus servicios; y cuando se cree fuerte, le arroja el guante a su contrario y se pone a gobernar para sí y para sus parciales y no para la nación. Mas ¿qué resultado le da su nueva política? ¿Consigue cumplir, a la sombra de ella, su período? ¿Logra dejar a la posteridad iguales recuerdos a los que dejó la vez primera? Nada de eso, porque una revolución gigantesca, tramada en el Cibao, le viene encima y lo anonada, aunque no a tiempo de impedir que dejara señalado su paso por el poder con lo que los políticos de la época llamaron **alegres cantares**, pero que no fueron, sino desahogos vulgares de la gente poco juiciosa de entre los vencedores, contra los prohombres más caracterizados de entre los vencidos; con la ruinosa medida sobre conversión monetaria que trastornó todas las operaciones mercantiles del Cibao en la época de la cosecha, inundando el país entero de papel moneda desacreditado y sin garantía; con el atentado violento cometido contra la propiedad en el bloqueo de Puerto Plata, agravado en el fondo por el despilfarro de los ricos cargamentos de las presas; con once meses de sangrienta e inútil lucha, en que todos los inte-

reses, los públicos y los privados, quedaron lastimosamente heridos; con la emigración de cerca de mil personas de la capital, llevadas con engaño a playas extranjeras, para que siguieran vivos los enconos y no faltara base para nuevas calamidades y nuevos disturbios.

— V —

Estas calamidades y estos disturbios no faltaron, porque la semilla revolucionaria quedó prendida en el suelo de la patria, y no tardó mucho tiempo en dar sus amargos frutos. A la heroica Azua fue a la que le tocó en suerte tirar la primera piedra, arrastrada por la influencia de los Vargas; pero se quedó sola en el campo de la lucha, y el entusiasmo de sus hijos se vio ahogado en la sangre de un puñado de los más valientes, que al sacrificarse inútilmente en nombre de una personalidad, y no de una idea, legaron como herencia a sus parciales el encono de los vencedores, saciado con exceso en las memorables persecuciones del día de Santa Rosa. A estas escenas de triste recuerdo siguieron las no menos lastimosas de El Cercado, que tanto sirven de mengua a sus autores, como de baldón a los malos gobernantes que la provocaron con su política torpe y su salvaje crueldad. Y no hubo más escándalos, porque Santana cambió la decoración del teatro, creyendo poner fin a la tragedia de que era el principal protagonista, con el desenlace inesperado de la anexión española: incidente fatal que sólo sirvió para complicar la difícil situación de los actores que, aunque bajo distintas faces, continuaron representando casi los mismos papeles en episodios cada vez más repugnantes y más sangrientos.

Propicia ocasión se le presentó entonces a Báez para haberse hecho el ídolo de sus conciudadanos protestando enérgicamente contra el atentado cometido por Santana, y ofreciéndose en holocausto para la restauración de la nacionalidad perdida, ya que antes había tenido valor para presen-

tarse como su antagonista a disputarle con tesón el mando absoluto de la República; pero como no tenía fe en los destinos del pueblo quisqueyano, ni encanto por las glorias de febrero, que siempre vio con marcado desdén, le fue indiferente la muerte prematura de la patria y sólo pensó en ver que le tocaba de sus despojos, yéndose a España a regatearle a su émulo la prioridad de la intención y a alegar lo méritos que le hacían acreedor al premio de la capitania general de la nueva colonia. A punto estuvo de conseguir su objeto, con el compromiso de sacar airoso las armas españolas de la guerra inaugurada con buen suceso en Capotillo; pero el cambio repentino del ministerio que dio cabida a sus aspiraciones, le desbarató todos sus planes reduciéndole a simple espectador de los sucesos, los cuales no tardaron en desarrollarse por completo, dando como resultado final el abandono del país por el ejército de ocupación y la vuelta al gremio de las naciones de la impertérrita República Dominicana.

Pero ya Báez, en previsión del caso, había renunciado a la faja de mariscal de campo, para reanudar sus antiguos vínculos con el Partido Personalista que desde 1857 le creía como a un oráculo y le obedecía sin condiciones; de suerte que cuando el país comenzaba a reorganizarse, lleno de esperanzas y contando con las probabilidades de paz que le auguraban la desaparición de Santana y el supuesto anulamiento de su rival, una insurrección injustificable, capitaneada por Pedro Guillermo, vino a revivir las amortecidas divisiones y a resucitar las pasadas discordias, imponiendo a la República como su primer Presidente, al hombre sin fe que en los momentos supremos de su restauración no había sabido cumplir con lo que le indicaba el deber, ni la había ayudado siquiera a salvarse del naufragio en que acababa de perderlo todo, menos el honor y el brillo de sus glorias.

Cómplices en el hecho consumado algunos restauradores de mérito e influencia, acaso sus consecuencias habrían sido menos funestas, si Báez hubiera estado mejor inspirado, o hubiera traído el noble propósito de hacer el bien; pero

como sólo le animaba el deseo de vengar soñados agravios y de humillar a sus contrarios de otro tiempo, castigando también a los que habían hecho oposición a sus nuevas pretensiones, el gobierno a que dio vida no tuvo pie ni cabeza, ni dio un solo paso que no fuera errado, llegando sus desmanes a dar en cara hasta a los mismos hombres que habían contribuido a abrirle las puertas de la patria; de donde provino que entendiéndose muchos de ellos con la oposición, le volvieran la espalda y dieran paso franco a la revolución formidable que en pocos días le llevó de nuevo a playas extranjeras, legando como señales de su tercera administración: el suplantamiento de la Constitución liberal de 1865 por la absolutista que hizo Santana en 1854; el recuerdo de los encarcelamientos por familias que dictó implacable un odio tradicional; y el restablecimiento de las expatriaciones sin forma de juicio, ni tiempo determinado, que tantas lágrimas habían hecho derramar en las épocas pasadas.

Empero, aunque no hizo nada en el sentido de administrar con regularidad los intereses bien entendidos del país, hizo lo bastante para dividirlo otra vez en dos bandos de enemigos irreconciliables que, jurándose guerra a muerte, no dejaron gozar a la sociedad dominicana, durante mucho tiempo, de un solo instante de reposo. Hostilizada la nueva situación con encarnizamiento, apenas pudo ocuparse de dotar a la República de un pacto fundamental más en consonancia con las ideas modernas que el de 1854 que estaba en vigor; pues desde el mismo día en que el general Cabral juró la presidencia, comenzó el personalismo a oponer estorbos a su gobierno, menudeando por doquiera alzamientos, que si bien eran sofocados, dejaban sembrada la desconfianza y encendido el fuego de la discordia, que generalizado al fin por los esfuerzos de los idólatras que en nombre de Báez lo atizaban, consumió el orden de cosas establecido levantando sobre sus escombros la dictadura de los seis años.

Vivos todavía los recuerdos de esa época luctuosa, que señala el cuarto advenimiento de Báez al poder y el más vio-

lento de todos, no se necesita de mucho para pintar los inconvenientes que proporcionó al país y las desgracias que atrajo sobre la sociedad dominicana, digna por todos conceptos de la consideración de sus gobernantes. Poderoso como nunca el personalismo fundado en 1857, no pensó sino en sostenerse a todo trance en el poder, estableciendo el terror como sistema de gobierno, y el asesinato y la deshonra como únicos medios de defensa. A tal extremo llegó el desborde de las pasiones que no hay un solo pueblo en la República que no presenciara el triste espectáculo de algún patíbulo levantado para consumir el sacrificio de uno o más dominicanos; ni lugar por remoto que sea, en que no se encuentre alguna sepultura atestiguando la crueldad de los corazones y el trastorno de las ideas. Y lo que es peor, todo eso para mantener pactos con el extranjero, en el sentido de dar a la tragedia que se representaba el desenlace de otra anexión más mala todavía que la española: la anexión americana. Por fortuna ésta no llegó a realizarse y la opinión pública tuvo tiempo de demostrar, que si la situación había podido sostenerse, apoyada por la anarquía reinante entre los que le hacían la oposición, sus días estaban contados, a pesar de los triunfos de que se enorgullecía, y el término de su reinado llegaba a un triste fin; así fue que cuando los más exaltados creían que el fusilamiento de Manzueta les aseguraba otros seis años de gobierno, se presentó la revolución del 25 de noviembre estorbando la reelección y llamando a los dominicanos a ahogar en un abrazo fraternal el espíritu de discordia que los consumía.

Hubiera podido arraigarse la unión entre los partidos, y Báez no habría vuelto al poder; mas no fue así, y nuevos disturbios se encargaron de franquearle por quinta vez su entrada al país, proclamado, como siempre, Presidente de la República. Pero ni tenían ya sus parciales el entusiasmo de otras veces, ni confiaban sus enemigos en las pruebas que llegó dando de haber modificado sus ideas de gobierno. De aquí que fuera tan impotente para organizar una situación

estable, como incapaz para contener la revolución, que en seguida se le vino encima y le obligó a barrenar su programa apelando a las armas para sostenerse y a los encarcelamientos por sospechas para hacerse respetar, afán inútil en que agotó todos los recursos de que disponía, teniendo a la postre que abandonar para siempre los lares patrios, después de haber anegado el país en sangre, atormentado por el remordimiento y sin el consuelo de poder contar en su día con la justificación de la historia.

Con la vida de Santana en la mano hemos demostrado en números anteriores lo que tiene que esperar el pueblo de la tendencia de los partidos personalistas a sobreponerse a las instituciones, conservándose en el poder en lucha abierta con el derecho, o en decidida oposición a la mayoría. Con la de Báez acabamos de probar lo peligroso que es desvirtuar las buenas propiedades que encierra la teoría de la renovación del poder; impidiendo que la primera magistratura del Estado alterne libremente entre los ciudadanos hábiles para desempeñarla, con la práctica, a todas luces inconveniente, de fijarse siempre en un solo hombre, que reputado como superior a los demás, viene a considerarse indispensable. A nuestros lectores toca sacar ventajas de la enseñanza que ofrece el ejemplo de estos dos hombres, ahora que se prepara el país para entrar en elecciones. Si se quiere aceptar, búsquese un presidente vaciado en el molde de Espaillat; pero húyase de los hombres del temple de Báez y de Santana.

EL ECO DE LA OPINION, febrero de 1886.

CENTENARIO DE LA REVOLUCION DE 1881

Residencia del Ejecutivo*

San Juan, agosto 1º de 1881.

Ciudadano Ministro:

Ayer he recibido la comunicación de ese Ministerio de fecha 23 del mes que acaba de expirar, con la nota, que traía adjunta, de los pertrechos y demás efectos quitados al prófugo revolucionario general Braulio Alvarez.

Hoy a la una del día he llegado a este pueblo viniendo del de Las Matas.

Puedo participar a Ud. y, por su órgano, al Consejo de Secretarios de Estado, que toda esta parte se halla en perfecta tranquilidad.

Estoy muy satisfecho de las atenciones y muestras de adhesión con que me han honrado las autoridades y vecinos

* El año de 1881 fue uno de nuestros más trágicos. El Poder Ejecutivo estaba compuesto por Meriño, Billini, Moya, Grullón..., que se habían significado como elementos liberales y en quienes tenía fe el pueblo dominicano. Pero existía un creciente antagonismo con el Poder Legislativo, que estaba integrado por una sola cámara, la de diputados, que en parte era producto de rivalidades que desde hacía muchos años estaban latentes. En vista de ello, el primero se decidió a dar el paso, suprimiendo al segundo. El día 30 de mayo el Presidente de la República dictó el célebre Decreto de San Fernando, por medio del cual asumía poderes discrecionales al suspender la Constitución de la República, ajustando su conducta al manda-

principales de El Cercado y Las Matas, así como de las demostraciones que se me hacen en esta común de San Juan.

El 5 ó el 6, a más tardar, saldré de aquí para la cabecera de la Provincia.

Dígnese Ud., ciudadano Ministro, comunicarlo así a los Gobernadores de las Provincias y Distritos del Cibao y del Este y al Gobernador de esa Provincia capital.

Reitero a Ud. mis expresiones de distinguida consideración.

FERNANDO A. DE MERIÑO
Ciudadano Ministro de lo Interior y Policía
Capital.

—oOo—

Residencia del Ejecutivo

San Juan, agosto 3 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Ayer noche he recibido la comunicación de ese Ministerio de fecha 30 de julio último, en la cual me participa Ud. lo de la captura de los generales Julio Frías y Ramón Pérez, de

to de las actas levantadas por el movimiento pacífico iniciado en Puerto Plata, y en las cuales se estipulaba la convocatoria de una Asamblea Constituyente para reformar el texto constitucional del año inmediatamente anterior.

El mismo día 30 de mayo se convocaron a elecciones para una constituyente que debería reunirse el primero de agosto siguiente; pero éstas no pudieron llevarse a efecto por haber sido perturbado el orden público el 29 de julio debido al desembarco de fuerzas insurgentes por las costas de Higüey, capitaneadas por el general Cesáreo Guillermo, ex-Presidente de la República, expedición a la cual se refieren las comunicaciones que ahora se publican. Es claro que las siguientes no son los únicos documentos referentes a dicha revolución, pero ellas constituyen una parte importante relativa a tan apreciable intentona.

Al cabo de cien años el pueblo conocerá esos documentos, en su casi totalidad desconocidos, los cuales guardaba el Ilustrísimo Monseñor Don Luis A. de Mena, Arzobispo Coadjutor que fue de Santo Domingo, facilitados para su publicación a su amigo V. A. D. (Extensas noticias de la revolución en, E. R. D., *Cancionero de Lilis*, S. D., 1962).

los oficiales Eustaquio Sánchez y Tomás López y del ciudadano Lico Guerra, quienes por haber sido aprehendidos con las armas en la mano en la facción del cabecilla Braulio Alvarez, fueron ejecutados conforme al Decreto del 30 de mayo de este año.

Ellos provocaron la severidad de la Ley fabricándose su condigno castigo. Yo, aunque sintiendo profundo pesar, inclino la frente ante la majestad de la Justicia...

Me sigo ocupando en las atenciones del servicio público, que las conveniencias de esta común reclaman. Del 5 al 6 creo hallarme en Azua.

No ocurre ninguna novedad por toda esta parte de la Provincia.

Saludo a Ud. y al Consejo de Secretarios de Estado con la más distinguida consideración.

FERNANDO A. DE MERIÑO
Ciudadano Ministro de lo Interior y Policía.
Capital.

—oOo—

Los Llanos, agosto 4 de 1881.

Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo de la
República, Santo Domingo.

Ciudadanos Ministros:

A las seis de la tarde de este día he llegado a esta población junto con las fuerzas que me acompañan, sin haber experimentado la menor novedad.

Según informes, se supone que el general Cesáreo Guillermo se encuentra en Hato Mayor; sin embargo, tomo mis precauciones, a fin de pasar la noche libre de cualquier des-

calabro, dado caso que dicho general se encuentre por estas cercanías y lo ignore la autoridad de esta Común.

He escrito al general Ramón Castillo, en Macorís, ordenándole que mañana pase a ésta con las fuerzas que tenga reunidas, y estaré aquí hasta saber de él, y averiguar el paradero y las operaciones del general Cesáreo.

Ninguna novedad ocurre, Dios y Libertad.

El General en Jefe,

U. HEUREAUX

—oOo—

Los Llanos, 5 de agosto de 1881.

Ciudadano Ministro:

Me he impuesto cumplidamente de sus comunicaciones.

Hoy escribo al general Castillo diciéndole que venga a unirse aquí conmigo y deje allí encargada de la Comandancia de Armas a un hombre de toda su confianza.

El general Cesáreo se encuentra según informes tengo en Hato Mayor y como la primera operación debe ser decisiva digo también al general Castillo que, si para dejar allí a quien juzgue conveniente necesitare armas y municiones, las mande a buscar allá que Ud. ya tiene conocimiento de esta combinación.

Ahora bien, sé también por informes del general Miches quien actualmente está escribiendo para el Seibo, que Isidro Ortea está con Cesáreo. Como este Ortea es un intrigante y puede tratar de tomar para el Cibao o escribir, conviene ordenar al general Ramón Hernández que, dándole algunos fonditos, movilice la parte de la línea que impida el tránsito y comunicación de los revolucionarios.

Esto ha de ser brevemente ejecutado.

Escriba Ud. a Samaná, Sabana de la Mar, &a. &a.

Pasemos a otro punto. Si los hombres de Macorís han llegado trátelos muy bien, y al jefe lo mismo y me los despacha a incorporarse conmigo.

Hasta ahora todo va bien y creo que la fortuna nos ha de ser favorable.

El Gobernador me dice decirle que le despache a Silvano Figueroa aunque sea a pie, mas, si le fuere posible búsquele un caballo.

A Isidro Pereyra que descanso en que él no perdonará a ocasión ni a momento para perseguir a quien le inquiete o pueda inquietar por esos lugares de sus **dominios**.

Mándeles hacer si no hubiere 50 correas para cápsulas a mi compadre Marquitos para los hombres de Macorís, San Francisco.

Saludos a Ud. con Dios y Libertad,

U. HEUREAUX

P.S. Se necesita dinero y dinero y dinero, la guerra de conquista, no se hace con simpatías, se gastan ciento diez pesos diarios sin contar los gastos de expresos extraordinarios que cuestan hoy mucho más que lo de costumbre.

Vale

Necesito 150 correas de cápsulas más para depositar en el Arancel.

Vale.

—oOo—

Agosto 5 de 1881.

Mi querido Casimirito:

No ocurre novedad, hago esfuerzos por ver si mañana puedo emprender ruta para Hato Mayor, veré cómo la beso aunque sea por detrás.

Con empeño necesito tu caballo, el mío se ha vuelto un demonio, no me es posible aguantarlo, mándame el tuyo por expreso y yo te mandaré el mío a fin de suplirte el servicio del tuyo; será un favor que te lo agradeceré en el alma, es exponer una operación como la que me propongo hacer, con un caballo como éste, arma bulla, relincha, se quiere matar si lo amarran, en fin me es de estorbo, aguardo el caballo aunque sea al amanecer del día de mañana, mándalo en la mano, y que venga bien cuidado.

Se necesita dinero, hay que hacer con Hato Mayor y el Seibo una guerra de conquista.

Tuyo siempre,

LILIS.

—oOo—

Los Llanos, agosto 5 de 1881.

Ciudadano:

Según mis órdenes de la Común de Guerra van a esa los animales de carga correspondientes para que Ud. me remita 50 carabinas, con los pistones y demás pertrechos necesarios, y una lata de aceite dulce; todo esto a la mayor brevedad para que estén aquí el día de mañana.

Dios y Libertad.

El General en Jefe, &
U. HEUREAUX

—oOo—

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores,
Encargado de la Guerra &.

Santo Domingo.

P.D. Acabo de recibir comunicación del general Ramón Castillo, y nos hemos puesto ya de acuerdo. Es necesario que se le envíe dinero.

Solamente aguardo recibir el armamento y municiones que pido, para emprender mis operaciones sobre Hato Mayor.

HEUREAUX.

—oOo—

Jefatura Superior de Operaciones

Los Llanos, agosto 6 de 1881.

Ciudadanos:

En el momento que despacho este pliego, emprendo marcha para Hato Mayor de acuerdo con el general Ramón Castillo, que saldrá de Macorís en la misma dirección.

Según noticias de mis espías, el enemigo no se encuentra por estas cercanías, no obstante he creído conveniente dejar guarnecida esta plaza, y al efecto se destinarán el armamento y pertrechos que he pedido a Uds. Por falta de armas sólo llevo de aquí poca gente, pero voluntaria.

El Comandante de Armas Suberví se ha portado bien.

Dispongan Uds. el envío de recursos para las atenciones del servicio en esta Común, pues me es imposible dejar el pago de la quincena por los gastos indispensables que he hecho y deberé hacer aún en mi marcha. Asimismo les recomiendo con interés envíen aquí —para que inmediatamente se me remita— una suma de 400 a 500 pesos, pues más gastos

de importancia exigen dinero, dinero, toda vez que no hay necesidad de recurrir a la violencia en los pueblos que me reciban pacíficamente.

Tan pronto llégue a esa Capital la gente de Macorís, despáchamela armada y bien racionada, encargando para esto de las raciones al jefe que venga a la cabeza.

Además de los gastos ordinarios a que hay que atender aquí, los extraordinarios que originan los hombres que dejo reunidos, cuyos gastos ascenderán a unos \$7 diarios. Las mismas atenciones para Bayaguana y Monte Plata.

Por ningún motivo dejen Uds. de mandar a Ramoncito Castillo las armas y el dinero que les he dicho, pues se hace indispensable para llevar a cabo nuestras combinaciones.

Hasta el día 9 en la noche no recibirán Uds. noticias más.

Les saludo con Dios y Libertad,

El General en Jefe, & &

U. HEUREAUX

Ciudadanos Ministros.
Encargados del Poder Ejecutivo de la República
Santo Domingo.

—oOo—

Residencia del Ejecutivo

Azua, agosto 7 de 1881.

Ciudadanos Secretarios de Estado,
Capital.

Ciudadanos Ministros:

El Ciudadano Ministro de la Guerra en esta misma fecha da a Uds. informes circunstanciados de todas nuestras dispo-

siciones. Mañana que saldrá la Capotillo escribiré a Uds. más detenidamente.

Ninguna novedad.

Como siempre, afmo. servidor y amigo.

FERNANDO A. DE MERIÑO

GACETA OFICIAL N° 374, Santo Domingo, agosto 13 de 1881.

—oOo—

Jefatura Superior de Operaciones sobre el Este

Hato Mayor, agosto 7 de 1881.

Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo
Santo Domingo.

Ciudadanos:

Hoy a las 4 de la tarde he hecho mi entrada en esta población, después de haber derrotado vergonzosamente al general Cesáreo Guillermo a inmediaciones de la misma. Quedaron en el campo de batalla trece carabinas nuevas, dos cajas cápsulas, nueve remingtons, once caballos y una corneta.

Bajas visibles, cuatro muertos y dos heridos, los primeros españoles. Varios prisioneros.

Se me ha informado que el general Cesáreo iba en su fuga con un pie descalzo y acompañado de los generales Alejandro Chevalier, Ildelfonso del Rosario y Quintín Díaz, heridos.

A estas horas que son las siete de la noche no ha ocurrido otra novedad. Aguardo por momentos al general Ramón Castillo para continuar mi marcha sobre El Seibo e Higüey. Saludo a Uds. con Dios y Libertad.

El General en Jefe &

U. HEUREAUX

P.S. Hemos sufrido una baja: el coronel Domingo García gravemente herido.

Importante! El general Isidro Ortea se encontraba en esta población con el general Cesáreo, y se retiró quedando vírgenes sus armas. Firmado. U. HEUREAUX.

—oO—

Hato Mayor, agosto 8 de 1881.

Ciudadano:

El parte de ayer ya lo tiene Ud. Hoy hemos seguido recorriendo el campo y encontrando prófugos que se hacen presos y a quienes a su tiempo y cuando sea más conveniente se juzgarán conforme a la ley en vigor.

Ya me preparo para seguir sobre el Seibo e Higüey tomando todas las precauciones que se necesiten para seguir dando buen éxito a la campaña hasta cierto punto asegurado ya, pero que es preciso seguir asegurando.

Bueno fuera que la Goleta Capotillo tan pronto venga a esa, se arregle de una vez para que derribe hasta Samaná o hasta la vista de allí y se mantenga costeando y vigilando pues según informes he obtenido las armas no las han recibido todavía y las esperan por momentos.

Escríbame a Samaná dando informes de que Eugenio

Javier se ha comprometido con Cesáreo y puesto que es así las fuerzas que se habían pedido al Gobernador de allí deben ir a cubrir aquel punto de Sabana de la Mar.

Ya le he escrito por acá también pero no se atengan a eso y no cesen en escribir a todos los lugares importantes.

Le remitiré algunos prisioneros peninsulares para que justifiquen por ante el Cónsul de S. M. C. la agresión que sus autoridades en las colonias nos infiere.

Otros prisioneros criollos también y todos juntos los tendrán allí hasta mi ida de vuelta.

Todo por último va bien. Dios y Libertad.

U. HEUREAUX
Ministro de lo Interior

P.D. Necesito las 300 mudas que quedaron confeccionadas y como 200 pares de botines de becerro para la tropa. Luego que estemos en el Seibo yo les escribiré indicando cómo y cuándo me los mandarán.

En este momento acaban de traerme al general Canelo y cuatro puertorriqueños y españoles.

—oOo—

Hato Mayor, agosto 8 de 1881.

Mi querido Casimirito:

De Los Llanos te escribí, y aún no he recibido contestación, espero por expreso el caballo, estoy a pie, el mío no me sirve.

La Provincia entera está comprometida en este asunto y según veo, el general Miches no podía contar con nadie, Johansen, Canelo y demás hombres en los cuales depositaba él su confianza, son hoy los principales de Cesáreo.

Canelo ha sido capturado, con las armas en las manos será fusilado.

No tengo ni un centavo, mándeme dinero.

Expresiones al Padre cuando llegue, y a don Goyo como lo supongo en Baní, escríbale.

Suyo afmo.

U. HEUREAUX.

P.D. Pienso salir mañana para el Seibo.

—oOo—

Los Llanos, agosto 9 de 1881.

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya,
Ministro de lo Interior, Interino.

Ciudadano:

Acabo de entrar en este pueblo ocupado por el enemigo. Cesáreo derrotado completamente en Hato Mayor, donde nos encontramos todos.

Rafael Pérez andaba con una caballería por Tabila; y al saber que nosotros estábamos en Hato Mayor, sorprendió este pueblo con propagandas y siguió en dirección a Guerra.

Esto lo supimos hoy en Hato Mayor y volé aquí, y estoy preparado para seguir en pos del enemigo.

Todo va muy bien. La gente se presenta por grupos al general Miches. Dios y Libertad.

A. W. y GIL

GACETA OFICIAL N° 374, Santo Domingo, agosto 13 de 1881.

—oOo—

Comandancia de Armas de Macorís

Agosto 9 de 1881.

Ciudadano:

Con fecha de ayer me comunicó el general Lilis lo ocurrido en la Común de Hato Mayor, y me ordena marchar hacia él; pero no me es posible, porque antes de ayer me atacaron un cantón que tenía yo en la sección del Soco por los lados de Guaza. Afortunadamente nuestros buenos amigos de dicha sección vencieron felizmente al enemigo, dejando en nuestro poder seis carabinas y cuatro prisioneros, huyendo vergonzosamente de dicha sección. Con este acontecimiento, tuve que marchar con la tropa a esas inmediaciones con el fin de poner esta población a la defensa. Nosotros no experimentamos la menor pérdida: por el contrario, aquí todo marcha bien, y hoy mismo marchó a Guaza con el fin de atacar a los enemigos que se hallan por esas comarcas capitaneados por el general Johansen.

Sin otro particular, le saludo con Dios y Libertad. El general encargado de la plaza.

Firmado:

R. CASTILLO

—oOo—

Comandancia de Armas de Bayaguana

Agosto 9 de 1881.

Ciudadano:

En este momento (a las 2 de la tarde) acabo de recibir (por vía secreta) las dos comunicaciones que le adjunto del general Lilís. Por el mismo expreso he sabido que anda am-

bulante Rafael Pérez con (40) cuarenta más de a caballo armados de remingtons y carabinaje comprometiendo pueblos.

Los Llanos está pronunciado y ocupado por Francisco Eusebio con algunos treinta hombres. De una hora a otra debe llegar a ésta o a Guerra, Rafael Pérez, pues así se lo manifestó al expreso.

El general Lilís sigue siempre sobre el Este.

Ud. debe pasarlo muy pronto posible a ésta para informarle de todo con más claridad.

El enviarle a Ud. la comunicación del P. E. es, porque temo le echen mano y a Ud. le será más fácil sin peligro.

Aquí carecemos de todo (aunque Ud. no lo ignora).

Aquí no ha ocurrido novedad, y nadie se ha orientado de nada por creerlo así conveniente.

Todo lo que a vuela pluma participo a Ud. para los fines convenientes.

Dios y Libertad,

El Comandante de Armas
DOMINGO MARTE

—oOo—

Jefatura Superior de Operaciones sobre el Este

Hato Mayor, agosto 9 de 1881.

Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo
de la República.
Santo Domingo.

Ciudadanos:

Antes de ayer dirigí a Uds. el parte de mi entrada en esta población y derrota del general Cesáreo. Paso a informarles detalladamente lo ocurrido. El enemigo fue batido a inmedia-

ciones de esta misma población sobre el río Maguaca, dejando en el campo de batalla armas, municiones, caballos y una corneta. Las bajas son las siguientes: blancos españoles muertos 4, 2 heridos y 6 prisioneros; criollos 2 muertos y 15 prisioneros entre éstos el general Domingo Canelo y el general Ildelfonso del Rosario, gravemente herido, y Julián Canelo también herido; y los generales Alejandro Chevalier y Quintín Díaz (que se escaparon), heridos. De nuestra parte nada más el coronel Domingo García, gravemente herido, que murió ayer.

Con el objeto de desorientar mis operaciones el general Rafael Pérez con un grupo de hombres a caballo atravesó en dirección hacia Los Llanos, sorprendiendo aquel punto; y en este momento acabo de despachar al general Alejandro Woss y Gil con 64 hombres bien montados y armados para recuperar dicho punto, debiendo pasar hasta Guerra si las circunstancias lo exigen y dar cuenta a Uds. desde allí. Sin duda que el plan de Rafael Pérez haya contribuido a retardar la llegada de mis anteriores comunicaciones a poder de Uds. y por eso irá ésta por la vía de Macorís.

Lo ocurrido ahora no lo juzgo de mayor importancia que me impida continuar mi marcha, pero es preciso que Uds. despachen pronto la gente de Macorís (San Francisco) para Los Llanos, bien armada y municionada, a fin de que aquella plaza permanezca ocupada militarmente, cubriéndome la retaguardia. Agreguen alguna gente más a la de Macorís.

Por esta misma vía de San Pedro de Macorís remítanme sesenta fusiles con sus correspondientes cartuchos y pistones, para asegurar esta plaza no sea cosa que vuelva a repetirse aquí lo de Los Llanos, por ser estos lugares sumamente abiertos.

El general Cesáreo Guillermo está casi solo en el Seibo; lo sé por ocho o diez individuos del mismo pueblo, entre ellos de la familia del general Miches, que dicen nada más le acompañan unos veinte españoles y puertorriqueños. De

suerte que la resistencia de aquel general es probable que sea en Higüey o en el tránsito del Seibo a aquella población.

Mándenme, por la misma vía dinero, pues como dije a Uds. en una de mis anteriores, no creo conveniente, recurrir a violencias de ningún género en estos pueblos que, por sobre su pobreza, ha pasado azotándolos el general Cesáreo. Mándenme dinero.

Es necesario que Uds. tengan toda la entereza suficiente para soportar las propagandas que circulen en esa capital, supuesto que la situación presenta un aspecto favorable al gobierno. Puedo asegurar a Uds. que la reacción será un hecho.

Toda la tropa está contenta, ningún soldado se me ha desertado.

Si las tropas que se han pedido a Barahona han llegado, y con las que se encuentran en esa Capital hubiere mayor número, sería conveniente mandar a Guerra 60 hombres; de esta manera, escalonando las fuerzas del gobierno en los pueblos, se les da ánimo contra el miedo infundado que tienen al general Cesáreo.

Inmediatamente concluya el general Alejandro W. y Gil de la operación que ha ido hacer a Los Llanos y —como lo espero— el resultado sea satisfactorio, saldré de aquí para el Seibo e Higüey. Me he detenido hoy a pesar mío, pues el tiempo es precioso para economizar sangre e intereses.

Saludo a Uds. con toda consideración. Dios y Libertad.

El Ministro de lo Interior, &a. &a.

U. HEUREAUX.

P.D. Mándenme por vía de Macorís, 6,000 cápsulas de brogó, pistón grande; 1,000 cápsulas de remingtons y

1,000 cápsulas para los últimos remingtons de caballería que hizo venir Goyito.

La Capotillo inmediatamente a cruzar las aguas de Higüey, pues he sabido que vendrá otra embarcación trayendo a Santiago Pérez. Pónganse en comunicación por la vía de Macorís con el general R. Castillo y conmigo. U. HEUREAUX.

—oOo—

Monte Plata, agosto 9 de 1881.

Ciudadano
Casimiro N. de Moya,
Ministro de Relaciones y Encargado de la Guerra &/
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Ayer a las dos de la tarde llegué a esta Común encontrando esto en el más profundo silencio, sin noticias de ninguna especie. En el acto puse un expreso a Bayaguana y ahora que tenemos las ocho de la mañana no ha llegado, supongo será por los ríos, pues aquí llueve sin cesar.

Hoy mismo pasaré a Bayaguana y de allí anunciaré las noticias que encuentre.

Toda la Común está moralizada y no dudo que hoy principien a reunirse la gente.

Con toda consideración le saluda con Dios y Libertad.

El General en Jefe &

RAMON M. HERNANDEZ

—oOo—

Los Llanos, agosto 9 de 1881.

Casimiro: Dos palabras:

Cesáreo derrotado completamente en Hato Mayor donde nos encontramos todos, todo va bien muy bien.

Rafael Pérez andaba con una caballería por Tabila y al saber que nosotros estábamos en Hato Mayor sorprendió este pueblo con propagandas y siguió para Guerra. Esto lo supimos hoy en Hato Mayor y volé aquí, y estoy preparado para seguir a Guerra, acabo de escribir a Ramoncito Castillo y a Lilís, dándole los detalles de nuestra entrada aquí.

Me dicen que Juan Sarante que lo dejamos aquí enfermo ha llevado comunicaciones para allá de mal género.

Mientras tanto hasta la vista.

Heridas en la pelea de Hato Mayor un sinnúmero, y prisioneros también.

Presos importantes: Canelo, Ildefonso herido, españoles, en fin da horror.

La gente se le presenta a Miches como chorro.

Tuyo,

GIL

—oOo—

Guerra, agosto 10 de 1881.

Ciudadano:

Desde esta mañana estoy en este pueblo que suponía ocupado por el enemigo.

Ya Ud. estará impuesto de todo lo ocurrido y por esta causa no le doy más detalles.

He sabido que Rafael Pérez ha tomado el camino de Pulgarín, por lo cual creo que irá con dirección a Sabana de la Mar. Ud. escribirá a esos lugares por Samaná, o tal vez para ir a inquietar las comunes de Bayaguana y Monte Plata.

Hoy mismo me voy para Los Llanos para estar más al centro y si no me lo permiten los airosos iré a incorporarme directamente a la columna: esto último me proporcionaría noticias de Rafael.

Me llevo a Nené hasta por ahí con su gente y allá lo despacharé para que vuelva a ocupar este puesto porque así conviene, no sea coña que resulte la misma de Los Llanos.

Algunos enfermos los devuelvo a quienes les he dado su licencia y van para que si los necesita los ponga de servicio en la Comandancia o en la Gobernación.

No aflojen la batuta que por eso va todo bien.

B. S. M.

A. WOSS Y GIL

—oOo—

Jefe Superior de Operaciones en la Línea del Este

Hato Mayor, agosto 10 de 1881.

Ciudadano General
Alejandro W. y Gil,
Donde se encuentre.

Ciudadano:

Me apresuro en participar a Ud. que en este momento (la una p.m.) acabo de saber que Rafael Pérez y los demás que le acompañaban por esa parte, han pasado huyendo por el camino del Tamarindo, en dirección hacia arriba. Esta

noticia la he recibido por expreso. Han hecho los nuestros un prisionero.

Lo que comunico a Ud. para su inteligencia.
Quedo aguardándole pronto. Dios y Libertad.

U. HEUREAUX.

P.D. No ocurre novedad.

A Rafael Pérez se le quitó un caballo y uno de los hombres que llevaba a pie.

—oOo—

Jefatura Superior de Operaciones de la Línea del Este.

Hato Mayor, agosto 11 de 1881.

Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo.
Santo Domingo.

Ciudadanos:

Son las 3 de la tarde. En este momento acaba de llegar el general Alejandro W. y Gil, dejando todo eso de mi retaguardia arreglado.

Ordeno ahora mismo a los generales Manuel Mateo y Ventura de Vargas que pasen con su gente de San Cristóbal a ocupar militarmente a Los Llanos, obrando de acuerdo con el Comandante de Armas de aquella Común, y que devuelvan para esa los oficiales de Santiago y Puerto Plata.

He despachado los prisioneros por Macorís con 75 hombres de custodia; estos mismos serán los conductores de las armas que les había pedido. Ya sé que se encuentran allí.

Yo creo que restablecido el curso de las correspondencia, nos podremos escribir con más frecuencia.

Mañana emprendo marcha para el Seibo, tomando como Uds. saben todas las precauciones indispensables.

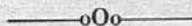
Por último, creo que la suerte, que nos ha sido hasta ahora favorable, no se resolverá en adversa ya en los momentos de coronar la obra por decirlo así.

No hay novedad. Saludo a Uds. con Dios y Libertad.

U. HEUREAUX.

P.O. Si el general José Dolores Pichardo ha llegado con la gente de Macorís y puede juntarse a ella otra poquita hasta reunir por lo menos cien hombres, manténgalos listos allá, y denme aviso.

No dejen de mandar **La Capotillo** veinte hombres de confianza armados sobre la Costa del Este, haciendo que toque en La Romana; pues por este punto sin duda trata de abrirse paso Cesáreo, según el rumbo que lleva.



Jefatura Superior de la Línea del Este

Hato Mayor, agosto 11 de 1881.

Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo.
Santo Domingo.

Ciudadanos:

Para no perder tiempo incluyo a Uds. las comunicaciones que acabo de recibir de Sabana de la Mar y Samaná, para que se impongan.

Ninguna novedad ocurre. Por momentos emprenderé mi marcha sobre el Seibo. Aquella población está abandonada: el general Cesáreo se encuentra en la loma de Las Guáranas, camino de La Romana, donde ha creído parapetarse. No habrá obstáculo al empuje de la colonia que tengo.

Ayer pasó huyendo Rafael Pérez con algunos más que lo acompañaban, y también Eugenio Javier derrotado del Valle, sin duda a juntarse con Cesáreo.

Reitero a Uds. con urgencia mis pedidos de armas y dinero.

Dios y Libertad,

U. HEUREAUX.

P.D. Mándenme dinero, por la vía indicada ayer. Manden volando en Capotillo a cubrir la costa del Este. Pongan ahora gente que peleen pues esperan a Santiago Pérez-Rendón.

—oOo—

Sabana de la Mar, agosto de 1881.

Ciudadano Ministro:

Pláceme comunicar a Ud. que me encuentro en esta población con una columna de Samaná, por haber tenido conocimiento aquella Gobernación por el Jefe Comunal de ésta, de que Eugenio Javier se aproximaba a ella con fuerzas. Hoy a las 4 de la madrugada se apareció éste a los alrededores de la población con una columna de veinte a veinte y cinco hombres, y habiendo sido atacado inmediatamente, fue derrotado, dejando en nuestro poder 4 embarcaciones donde habían venido de una sección de ésta, una silla de montar y algunos comestibles que traían.

Acto continuo nombré guerrillas para que lo persiguie-

ran donde se encontrara, y sabiendo que llevaba rumbo a la sección de "El Valle", nombré una columna compuesta de algunos militares de Samaná y de esta Común, al mando de los comandantes Olivorio Solano, John Green y Faustino, para que lo atacaran; y habiéndose encontrado con ellos como a las 12 del día, fueron derrotados vergonzosamente, dejando en nuestro poder un herido grave llamado Pedro Javier, hermano de Eugenio Javier, un caballo, dos carabinas, un sable, y el revólver y la hamaca de Eugenio Javier, la chaqueta y dos pares de botines, que suponemos serían de él y de Benito Eleasen García que se encontraba con él. Mañana temprano pienso seguir persiguiéndolo hasta destruirlo completamente. De nuestra parte no tuvimos que lamentar ni un herido siquiera.

Concluyo saludándole con Dios y Libertad,

M. A. ANDERSON.

General Adjunto

—oOo—

Ciudadano Ministro
de lo Interior en Operaciones
sobre el Este.

En fecha 11 del corriente remitió el general Dionisio García, adjunto a la Comandancia de Armas de San Pedro de Macorís, dos presos de nacionalidad española, que decían venir a presentarse al gobierno; y en el día de ayer a las 3:00 (p.m.) remitió él mismo veinte prisioneros de guerra, de los cuales hay trece dominicanos y siete españoles, custodiados por el general Gil y diez militares, y los cuales le fueron entregados por el general Manuel de Jesús Miranda, enviado al efecto en la noche anterior desde Hato Mayor a Macorís por el general Heureaux.

Los Llanos, agosto 12 de 1881.

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya.

Ciudadano:

Ya de marcha para Hato Mayor (a las 4 de la mañana) y de paso por ésta he sabido que Rafael se ha ido a unir a Cesáreo por el camino de Manchao.

Mándeme a decir si recibió mi primer oficio fechado en ésta el día 9.

El Comdte. de Armas de esta Común es Pilar Tavares a quien puse en ese puesto por ser el único que me inspira la suficiente confianza entre todos los amigos.

Mándeles dos cajitas de municiones de fusil que necesita; pistones tiene suficientes.

Dios y Libertad,

A. WOSS Y GIL

—oOo—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

Hato Mayor, agosto 12 de 1881.

Ciudadano:

Está en mi poder su comunicación del 10 y me he enterado de sus conceptos.

He dispuesto que el general Nené y el general Ventura Vargas pasen a ocupar militarmente a Los Llanos con la

gente de San Cristóbal, y—como jefes de operaciones— permanezcan allí en observación; de ese modo animarán a los del lugar que tienen miedo, y estarán más cerca de mí para un caso de necesidad.

Ordené que se vuelvan para esa capital los oficiales de Santiago y Puerto Plata, pues esa gente no puede estar sino conmigo porque lejos de contribuir a aplacar la guerra, la encienden.

Las cosas van muy claras.

Confiado en mis disposiciones, emprenderé marcha por momentos para el Seibo.

Provéame de enseres de escribir, pues de eso también carezco. Quiero el papel timbrado así: uno, "El Ministro de lo Interior en Campaña" y otro "Jefatura Superior de Operaciones en la Línea del Este".

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe &&

U. HEUREAUX.

—oOo—

EL CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO

Encargado del Poder Ejecutivo.

En uso de sus facultades,

RESUELVE:

Acordar al prófugo general Braulio Alvarez la gracia que ha impetrado, de embarcarse para el extranjero en el día de mañana, en compañía del coronel Francisco González (a) Mammello, deponiendo las armas que ambos levantaran contra el Gobierno de la República.

Dada en Santo Domingo, capital de la República, a los doce días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y uno, año 38 de la Independencia y 18 de la Restauración.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, encargado de los Despachos del Interior y Policía y Guerra y Marina: —firmado Cro. N. de Moya.

El Secretario de Estado de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, —firmado. Eliseo Grullón.

El Secretario de Estado de Hacienda y Comercio, —firmado. R. R. Boscowitz.

—oOo—

SECRETARIA DE ESTADO
DE LO INTERIOR Y POLICIA

No. 1276

Sr. Presbítero, Canónigo
Don Francisco X. Billini
Ciudad.

Señor Presbítero:

Tengo la honra de remitir a Ud. conforme a lo convenido en nuestra entrevista de este día, la resolución por la cual el Gobierno de la República, deseoso de restablecer la paz y el orden desgraciadamente alterados, acuerda al general Braulio Alvarez y al coronel Francisco González (a) Mamelló, la gracia que han solicitado de embarcarse con toda garantía para el extranjero, a fin de cesar en la actitud hostil en que hasta la fecha se han mantenido.

En consecuencia, queda Ud. autorizado debidamente para intermediar en este asunto, hasta dejar embarcados con toda seguridad a dichos Señores, lo que deberá efectuarse a

bordo de la goleta danesa "Island Star", que se halla surta en este puerto, lista a zarpar mañana por la tarde para San Thomas.

Saludo a Ud. con sentimientos de la más alta consideración.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, encargado del Interior y Policía. —firmado: Cro. N. de Moya.

Santo Domingo, agosto 12 de 1881.

GACETA OFICIAL N° 374, Santo Domingo, agosto 13 de 1881.

—oOo—

Hato Mayor, agosto 12 de 1881.

Sr. Don
Casimiro N. de Moya
Santo Domingo.

Mi querido Casimirito:

Tengo en mi poder sus apreciables cartas del 7, 9, 10 de cuyos contenidos me he impuesto.

Lamento el suceso del caballo, haré por recuperar la pérdida, mientras tanto, me hace falta. Puedes hacer uso de mi melado, aunque no sirve más que para viaje cerca.

Ayer por vía de Macorís le mandé un número considerable de prisioneros de Guerra, entre ellos seis españoles y puertorriqueños, a los criollos los mandaremos a Puerto Plata para el Batallón, a los españoles hay que fusilarlos en distintos puntos de la República, uno en el Monte Grande; uno en Haina; otro en San Cristóbal; y mandar al Cibao; yo no los he fusilado aquí por dos razones, primera para justificar al Cónsul español la invasión y segundo para que el país los vea.

Le mando la documentación de uno de los muertos.

La ropa no me la mande mientras yo no la pida. Tengo interés en cubrir a Los Llanos y Guerra con buenos jefes y guarnición a propósito, porque a Cesáreo hay que andarlo sorteando en estos terrenos, a propósito para sus maniobras, y habrá veces que nadie pueda darse cuenta de por donde ando.

Por lo demás, lo único que me falta es dinero.

Cuenten Uds. que por falta de diligencias y empeño de mi parte, no dejaremos de triunfar. La situación es clara y vencido Cesáreo, todo quedará en nuestro favor.

Si llegare a tiempo la gente de Lolo Pichardo y la del Padre, habrá que mandar a ésta aunque sean 150 ó 200 hombres, para que permanezcan en ésta. La gente de estos pueblos, sólo con fuerzas extrañas se podrá sostener, desde el primero hasta el último le tienen un miedo atroz a Cesáreo.

Esta carta le servirá de norma para ir haciendo efectiva mis indicaciones. Tomado el Seibo, habrá que hacer que la guarnición de Los Llanos pase a ocupar este punto, la de Guerra, a los Llanos, y la de aquí, que deberá ser la mejor gente, ocupará el Seibo, y mi columna a Higüey, es cuanto habrá que hacer. Yo saldré de las 12 en adelante para el Seibo.

Fíjese bien en cuanto llevo dicho, pues quizás se pasaron cuatro o cinco días sin que sepan de mí y hay que atender a todo.

Esta es para Ud. y los demás compañeros, y si alcanza la bendición del Padre, y la sanción de don Guelo, mejor.

Tuyo siempre,

LILIS

Santo Domingo, agosto 13 de 1881.

Señor Secretario
de Estado
Encargado de las Carteras
de lo Interior y Policía.

Señor Ministro:

Como consecuencia de la atenta comunicación de Ud. fha. de ayer, remitiéndome la resolución por la cual el Gobierno de la República, deseoso de restablecer la paz y el orden público, acuerda a los desgraciados general Braulio Alvarez y coronel Francisco González (a) Mamelló, la gracia solicitada para poder embarcarse con toda garantía y pasar al extranjero, tengo el honor de participar a Ud. que he salido a recoger a ambos individuos en la mañana de este día y los tengo conmigo esperando el momento de embarcarse.

Ruego a Ud. me diga la hora precisa en que deben efectuarse, a bordo de la goleta "Island Star" que ha de zarpar esta tarde para San Thomas, según me indica.

Saluda al Señor Ministro con elevada consideración,

F. BILLINI

—oOo—

Guerra, agosto 14 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores
Encargado del Interior & &
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que ayer a las 4 (p.m.) hice mi entrada en esta población, encontrando esta Común en la mayor tranquilidad. El general Manuel Mateo llegó ayer a Los Llanos

sin encontrar tropiezos. Ya me he puesto en comunicaciones con él y con el Jefe Superior de Operaciones.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe de Operaciones en esta Común

JOSE D. PICHARDO B.

—oO—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

Seibo, agosto 14 de 1881.

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya
Ministro de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.

Ciudadano:

Hoy a las 8 (a.m.) he hecho mi entrada en esta ciudad, después de algunos tiros entre nuestra guerrilla y el enemigo que se encontraba a las inmediaciones de la población abandonada.

De nuestra parte dos heridos, uno grave y otro leve. El enemigo ha tenido algunas bajas, pero la distancia no me ha permitido verificarlas, al no haber creído prudente perseguirlo por la situación del lugar; y esta misma inconveniencia me precisa desocuparlo para fijar mi campamento general en "El Prado" a fin de dirigir mejor de allí mis operaciones.

El general Cesáreo se encuentra del "Salado" a la loma de Las Guáranas. Las comunicaciones me las enviará Ud. a dicho lugar de "El Prado".

El general Ramón Castillo se unió ayer conmigo, y operamos juntos.

Ninguna novedad ocurre.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe &

U. HEUREAUX.

—oOo—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

Campamento General en el Prado

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya
Ministro de Relaciones Exteriores &
Santo Domingo.

Ciudadano:

Sus comunicaciones del 13 están en mi poder. Me he enterado de ellas detenidamente.

Con esta misma fecha he ordenado que las fuerzas de los generales Manuel Mateo y Ventura de Vargas, como la del general José D. Pichardo, pasen a reconcentrarse a este punto.

Envío a esa al coronel Baldomero Vásquez con seis u ocho hombres, para que con él me remita la suma que me tiene lista, pues no tengo un centavo y la necesito: los demás

efectos que he pedido a Ud. los espero cuanto antes por Macorís. Urgen.

Deseo que el Padre haya llegado a esa, y que también se encuentre ahí el batallón de La Vega.

No hay novedad. Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe &

U. HEUREAUX.

—oOo—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

Campamento General en el Prado,
Agosto 15 de 1881.

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya,
Ministro de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.

Ciudadano:

Tengo el gusto de contestar su comunicación fha. 12 del corriente de cuyo contenido me he impuesto.

Ningún enemigo amenaza a San Pedro de Macorís. El general Cesáreo se encuentra reconcentrado en la loma de Las Guáranas con todos sus adeptos y otros que son forzados. Esta seguridad respecto de San Pedro de Macorís me la da el general Ramoncito Castillo, además de la que yo tengo.

Sírvase Ud. enviar a Macorís, cuatrocientas mudas de ropa azul, y aunque sean doscientos pares de zapatos de becerro fuertes, para poder vestir y calzar la tropa, los oficiales

sueltos y demás. La Campaña es ruda, los aguaceros terribles, y los hombres están completamente desnudos durmiendo a la intemperie en medio el agua; hasta yo estoy descalzo. Lo mismo la suma que Ud. me anuncia tener lista.

Ayer por la mañana, según el parte que mandé a Ud. tomé el Seibo, hubo dos heridos de los nuestros, del enemigo no puedo darle detalles del número de las bajas, pero los tuvieron y muertos también, porque los rastros de sangre indicaron haberlos arrastrado hacia la muerte.

El general Cáceres obligó a todos los habitantes del pueblo, sin excepción de persona, a desalojarlo; esa circunstancia, desfavorable por completo para mi columna, pues no se podía conseguir víveres de ninguna especie para mantener los hombres y la desventajosa proporción de aquella ciudad para las operaciones que deberé emprender en lo adelante como la dificultad que se presentaba para la vía de comunicación, me obligaron a venir a fijar el cuartel general de operaciones en este punto, flanqueando sobre la posición que ocupa actualmente el general Cesáreo, cuyo punto (éste) me es conveniente para poner en ejecución el plan de ataque. Mientras tanto, el general Miguel Javier, en la sección del Cuey, establece un Cantón cortando las comunicaciones con Higüey, neutralizando los elementos con que pudiera contarse por esa parte.

He mandado al coronel Juan de Mota a que se una con el coronel Quintino Melo en Higüey (en los campos) para que hostilicen aquella población, y se empeñen en cortar toda comunicación.

Ayer tarde se le presentó al general Miches el coronel Félix Evangelista que había sido nombrado Comandante de Armas del Seibo por el general Cesáreo; y dicho coronel se ha comprometido hoy a poner un cantón en Palo Hincado, hostilizando por ese medio al general Cesáreo; y para el efecto ha manifestado contar con el armamento y municiones necesarias.

Hoy se ha unido a nosotros el general Blas Zorrilla; y

aguardamos otros jefes y oficiales importantes. Estas circunstancias me han obligado a obrar de un modo enteramente contrario al sistema enérgico, recto, adoptado por el Gobierno. La desgracia de haber tenido la primera autoridad de esta Provincia que abandonar su puesto contribuyó en mucho a hacer flaquear el ánimo de los hombres importantes de esta parte, y habiéndose visto perseguido por el elemento malo, tuvieron que transigir con el general Cesáreo, y cuyos hombres podrían contribuir en gran parte a robustecer la opinión de Cesáreo, permaneciendo con él. Alguna política, habría que observarse, ya para neutralizarlos, o ya para conseguirlos. El tiempo es largo, y quizás en mejor oportunidad podrá el Gobierno, satisfecho de su obra, aplicar — con toda la severidad y con mano certera — el condigno castigo a aquellos que merecieron su confianza.

Sírvase Ud. remitirme a San Pedro de Macorís, junto con la ropa y demás efectos, 8,000 cápsulas de brogó pistón grande, pues he averiguado que hay unas de pistón chiquito colorado que absolutamente sirven — tapan los brogós. Ayer, si el combate hubiera sido serio, nos hubiéramos visto empeñados, pues la gente la tenía mencionada con esas cápsulas.

Todo lo pedido debe venir **volando**, por la vía indicada.

Sírvase mandarme los enseres de escribir que le pedí en una de mis anteriores: tinta, papel, plumas, goma; carezco de todo.

Como las operaciones que voy a emprender en esta semana son serias y arriesgadas, pues hay que mantener en terreno muy desventajoso para nosotros, me precisa aguardar el calzado, pues mis mejores hombres están destrozados. Además he resuelto reconcentrar a este punto las fuerzas que se encuentran en "Los Llanos", a fin de dejar establecido en este lugar un punto céntrico de operaciones, para poder contrariar sobre cualquier flanco las operaciones que el general Cesáreo pretenda hacer. Por último, estoy tomando todas las precauciones y medidas necesarias para dar un

golpe de muerte a la revolución, y marchar de frente sobre Higüey y ocupar este pueblo militarmente.

Con esta fecha oficio al general José Dolores Pichardo para que pase a este Campamento con la fuerza que tenga a su mando.

Me alegraré mucho que el Presidente y el Ministro de la Guerra lleguen sin novedad.

Tengo en cuenta lo que me dice Ud. del general Braulio Alvarez.

Según los partes recibidos de Samaná y Sabana de la Mar, no ocurre por allí novedad.

Sírvase enviarme cuatro capotes de goma; uno para el general Miches, otro para el general Ramoncito Castillo, y dos más que necesito.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

U. HEUREAUX.

P.D. Mándeme por la vía de Macorís el mayor José y a Pedro Mendoza (cornetas, con sus correspondientes cornetas): además una boquilla pequeña para un corneta de orden que tengo aquí.

—oOo—

Guerra, agosto 16 de 1881.

Señor Don
Casimiro N. de Moya
Santo Domingo.

Estimado amigo:

En este momento que son las 3 de la tarde, acabo de recibir una orden de Lilís para marchar con la gente a reunirme

con él, en el cantón general del Prado. Según noticias, todo marcha bien por allá. Mañana de madrugada salgo.

Te agradecería en el alma que por primera ocasión me enviaras un capote de goma, pues empieza a llover mucho.

Memorias a todos y tú mandas como gustes, a tu afmo.,

LOLO

—oOo—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

El Prado, agosto 16 de 1881.

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya
Ministro de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.

Ciudadano:

No ocurre novedad.

Hoy se me ha presentado el general Deo Alvarez y otros oficiales del Seibo que no había seguido al general Cesáreo. Parece que la política que voy observando, nos dará el resultado que me propongo obtener; sin embargo, tomo mis precauciones, y esto no desvirtúa en ningún concepto lo prescrito en el decreto en vigor, que tendrá su tiempo de aplicación.

Espero todo lo que le he pedido por oficio de ayer.

Mándeme un par de zapatos gordos para mí, No. 39; y un galón de aceite de coco.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe &
U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General de Operaciones

El Prado, agosto 17 de 1881.

Ciudadano:

Dije a Ud. en mi anterior que había escogido este punto para establecer mi campamento, con el objeto de ocupar uno de los flancos más a propósitos y que facilitarán mis operaciones sobre el enemigo, anoche principié a hostilizarlos, y esto ha dado por resultado, el abandono de las posiciones enemigas atrincherados en el paso El Salado y las lomas de Las Guáranas.

Sin duda el general Cesáreo comprendió por las precauciones de mi marcha, la operación que me proponía hacer.

Ahora se ha ido a las lomas del **Cabao**, camino de las costas de Higüey.

Según informes, tengo la seguridad que este punto es menos peligroso que el anterior, y aunque en dirección opuesta al punto que ocupó, me propongo no moverme de aquí, y sólo lo haré para asaltarlo, y si fuere favorable la operación, continuaré a Higüey.

Espero volando, todo cuanto le he pedido, pues Uds. comprenderán que de moverme de aquí, es para romper sin descanso la marcha. Por ahora me veo obligado a no dejar apercibir mis movimientos por el enemigo.

En la toma del Seibo tuvieron los enemigos 7 bajas, 3 muertos y cuatro heridos, y según informes hay entre los muertos un jefe de mérito para Cesáreo.

El general Alejandro W. y Gil, se encuentra muy enfermo con muchas calenturas, creo que me veré en el caso de mandarlo a Macorís.

Las lluvias son en extrema abundancia, y esto me es en gran perjuicios.

Sírvase mandarme una carga de andullos, aquí no los hay a ningún y si le fuere posible mándele uno de la primera al infrascrito.

Ninguna novedad ocurre.
Dios y Libertad,

El General en Jefe &
U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento del Prado, agosto 20 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

El general Lucas Contreras pasa a esa licenciado por mí, por encontrarse enfermo de los ojos con cuatro militares pertenecientes al cuerpo de Haina.

Le recomiendo muy mucho se esmere en atenderme a este general, pues sus méritos le hacen acreedor a ello.

El general Luis Felipe Dujarric fue licenciado por mí en días pasados para pasar a Hato Mayor a curarse y me escribió desde ese pueblo que se veía en la necesidad de pasar a la capital por haberse agravado.

Este general me ha dado pruebas de verdadera adhesión: por tanto le encargo me atienda a él de un modo que le deje satisfecho.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El Ministro de Interior &
U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en el Prado,
agosto 20 de 1881.

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya
Ministro de Relaciones Exteriores &
Santo Domingo.

Ciudadano:

La comunicación de Ud. que con fha. 13 del corriente me fue dirigida a Macorís, la recibí en este campamento.

Me he enterado de la resolución del Gobierno sobre los prófugos general Braulio Alvarez y coronel Francisco González (a) Mamelló; siendo acatada por mi parte dicha resolución.

Por aquí no ocurre novedad.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dios y Libertad,

El General en Operaciones.

R. CASTILLO.

—oOo—

Campamento General en el Prado,
Agosto 20 de 1881.

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya,
Ministro de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.

Ciudadano:

Por el correo ordinario he recibido su comunicación fha. 17 del corriente, de la que debía ser portador el general Nicanor Pérez a quien hasta ahora no he visto.

Quedo enterado de los partes satisfactorios que Ud. me da sobre la tranquilidad en que se encuentra el resto de la República.

Repito a Ud. que me mande pronto la ropa y zapatos que le he pedido, pues los hombres están completamente desnudos.

Ninguna novedad ocurre.

Dios y Libertad,

El General en Jefe, &

U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en el Prado,
Agosto 21 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores & & &
Santo Domingo.

Ciudadano:

Ha llegado a mis manos la comunicación de Ud. del 18 corriente. Con el coronel Baldomero Vásquez recibí la suma de los mil pesos.

Ya se encuentra aquí el general Nicanor Pérez.

Referente a su advertencia sobre el general Deo Alvarez, debo decirle que mi empeño en las presentes circunstancias es hacer uso de todo aquello que pueda ser útil de algún modo. Esta no es una revolución, sino una guerra; y no aconseja otra cosa la política que he adoptado. Mi trabajo sería inútil al no tener que combatir la opinión de cada uno de los individuos contrarios al Gobierno, en cualquier sentido. Hay que triunfar por medio de las armas y de la opinión.

Mucho me alegro de la llegada del Padre a esa capital.

Como yo preveo otros acontecimientos, mantenga allí los cazadores de Santiago como los de La Vega. Por ahora no los necesito aquí.

La vigilancia de la Capotillo sobre la Costa, desde La Romana a Chavón y hasta Punta Cana, debe ser constante, pues he sabido que el general Cesáreo se propone hacer una operación por alguno de los puntos indicados.

Mándeme la ropa, el calzado, que le he pedido. La condición de mi tropa es lamentable, y debo alentarla con algo; no, tan sólo, con sangre y pólvora. Esos efectos que vengan volando, por la vía de Macorís, ya indicada, pues me hacen notable falta para proseguir con eficacia mis operaciones, máxime cuando de ahora en lo adelante la Campaña será más ruda por las forzadas marchas que me propongo hacer.

Ninguna novedad ocurre.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El Ministro de Interior, & &

U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General, el Prado.

Agosto 22 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores,
Encargado de los Despachos
de lo Interior y Policía.
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

En esta fha. se ha recibido su comunicación de fha. 20 del mes en curso e inmediatamente he dispuesto que una buena escolta vaya a buscar el convoy para que pasado

mañana esté la columna en disposición de emprender marcha. He sentido mucho que sólo se me envíen 250 mudas, pues todos los militares bajo mi mando están desnudos.

De los demás particulares de su comunicación me he enterado suficientemente y me regocija que haya presentado una nueva ocasión en que Ud. demuestre, como siempre su claro talento y acendrado patriotismo.

La desertión continúa en las filas del general Guillermo y no está lejano el día en que pueda anunciar a Ud. su completa derrota o muerte.

Con sentimientos de profunda estima y encendido afecto saludo a Ud. con Dios y Libertad.

El General en Jefe & &
U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en el Prado.
Agosto 23 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores,
Encargado de los Despachos
de lo Interior y Policía.
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que los mil pesos que Ud. tuvo a bien enviarme se acabaron ayer con motivo de haber tenido que pagar sumas que se debían atrasadas. Le recomiendo eficazmente haga por enviar otra remesa, pues se necesita urgentemente. Ponga todo empeño en este envío.

Con sentimientos de toda consideración saluda a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe & &
U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en Higüey.
Agosto 30 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Interior y Policía
Santo Domingo.

Ciudadano:

Su comunicación —duplicada— fha. 26 del corriente la he recibido enterado de sus particulares.

Ya deben encontrarse en el Seibo los efectos que Ud. me remitiera por Macoris, pues con antelación había ordenado al general Miches que enviase por ellos.

Espero que Ud. disponga allá la manera de mandarme el dinero que me dice, y esto puede hacerlo montando en esa dos o tres hombres y que de común en común los vengán cuestionando. Se me hace algo difícil enviarlos de aquí, porque todos los caballos están inutilizados.

No hay novedad —todo va bien.

Dios y Libertad,

El General en Jefe &
U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en Higüey,
septiembre 6 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores,
Encargado de los Despachos
de lo Interior y Policía.

Ciudadano Ministro:

Anuncio a Ud. que la revolución iniciada por el cabecilla Cesáreo Guillermo ha terminado hoy por completo.

Ayer habiéndome sido denunciada por mis espías la guarda donde se ocultaban algunos prófugos restos de la

intentona del general Guillermo, envié en su persecución un fuerte destacamento a cuya cabeza iban el general Jacinto López y los coroneles Quintino Melo y Juan de Mota. Llegados que fueron al lugar indicado por los espías y después de un ligero tiroteo en que quedó muerto uno de nuestros prácticos, nuestros valientes soldados capturaron a los generales Juan Isidro Ortea, Vidal Méndez, Tomás Botello, José y Pedro Tomás Botello y Ricardo Lluberes, los que serán fusilados esta tarde conforme al decreto en vigor.

Lo que comunico a Ud. para que sea publicado para general conocimiento.

Dios y Libertad,

El General y Jefe & &

U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en Higüey,
septiembre 7 de 1881.

Ciudadano Ministro
de lo Interior & &
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que no habiendo podido ayer llenarse las formalidades de ley, por ser la hora avanzada, para con los generales que se capturaron suspendí la ejecución hasta hoy a las 7 a.m. hora en que todos fueron fusilados junto con el general Quintín Díaz.

Saludo a Ud. afectuosamente. Dios y Libertad,

El General en Jefe & &

U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en Higüey,
septiembre 9 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Con esta fecha doy orden al general Francisco Moreno para que se traslade a esa Capital conduciendo a su bordo veintinueve españoles y puertorriqueños, y como aun no he recibido contestación de mi anterior comunicación del 3 del corriente en que consultaba al Gobierno respecto de estos aventureros, me he visto obligado a despachar el buque por no tener a su bordo provisiones de boca para mantenerlos. La señora del general Manuel Durán y su familia inclusive un hijo y un sobrino le son remitidos en condición de rehenes, Ud. se servirá despacharlos todos a Puerto Plata pues son sumamente perjudicial en esta localidad y lo serán también en esa.

El hijo y el sobrino de Durán serán puestos en seguro arresto como garantía de los demás.

En esta misma fecha será fusilado el señor Luis Pecunia natural de Puerto Rico y capturado hoy, por hallarse en las mismas condiciones de los desgraciados que fueron fusilados anteaer.

Conforme anuncié a Ud. en mi oficio de esta mañana y enviado por tierra, embarco con destino a esa Capital al señor Félix Chala y a su hijo Pedro Chala suplico a Ud. no tener consideración de ningún género con estos señores, pues tras de ser culpables son infames, éstos deberán permanecer en segura prisión.

Participo a Ud. y por su órgano al Gobierno que casi tengo datos seguros del escondite del general Cesáreo, y no dudo que al terminar la primera quincena de este mes se logre su captura.

Dentro de pocos días pasará al Seibo, y esto será tan pronto como deje arreglada de un todo esta común.

Le remito también al viejo Francisco Liborio y Feliciano Belén, el primero como encubridor de los revolucionarios y prácticos, y el segundo por haber traicionado al coronel Quintino Melo.

La común de Higüey quedará depurada, y libre de todo elemento contagioso.

No se oye un solo disparo y el orden de restablecer!

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dios y Libertad,

El General en Jefe

U. HEUREAUX.

P.D. Aguardo las provisiones y le hago saber que necesito el buque. HEUREAUX.

—oOo—

Higüey, septiembre 11 de 1881.

Señor General
Casimiro N. de Moya
Santo Domingo.

Estimado amigo:

Tu carta del 8 está en mi poder, todo lo que me dices en ella que se me había ocurrido.

Te acuso recibo de la suma que me dices haber enviado bajo la responsabilidad del coronel Baldomero Vásquez y considera todos los esfuerzos que habrán hecho para llegar a ellos.

La marina tomada para despachar parte de guarnición de esa plaza me parece acertada.

Ya sabía lo de Franco. Eusebio y por los oficios del Ministerio el embarque de los que estaban escondidos.

¿Te empeñas por Quintín? Ya sabrás lo ocurrido.

Ahora te estoy alimentando el caballo para que pueda ir algo parecido a como vino.

Tuyo afmo.

U. HEUREAUX.

—oOo—

Seibo, septiembre 16 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Anuncio a Ud. que ayer hice mi entrada en esta población de regreso de Higüey dejando como jefe de operaciones en aquélla al general Woss y Gil mientras regrese el general Castillo a quien envié a una misión a Macorís.

He organizado el servicio en Higüey de una manera que inspira confianza a sus habitantes y hace imposible toda hostilidad en contra del actual orden de cosas.

En esta cabecera de provincia permaneceré hasta organizarla de igual modo.

No ocurre novedad.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe Superior & &

U. HEUREAUX.

ADICION: A pesar de haber seguido activamente la pista al general Guillermo y a Rafael Pérez aún no hemos logrado saber su paradero. Seguimos desplegando toda energía. HEUREAUX.

—oOo—

Seibo, septiembre 19 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores,
Encargado de lo Interior
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Ya he dado orden al general Alejandro Gil en Higüey a fin de que sean desembarcadas y conducidas a aquella población las provisiones que se me remitieron por la goleta "Eliza" y que servirán para el sostenimiento de la fuerza de dicha común.

Me preparo para mi regreso a la Capital, pero tropiezo con el inconveniente de la falta de recursos para el sostenimiento y organización que deberá existir en esta Provincia después de mi salida, organización de que no se puede prescindir sin que quedara apoyada en falso la autoridad del Gobierno.

Por tanto, ocúpese en que se me remita la mayor suma posible sin perder un solo instante. De la brevedad depende la economía.

Saludo a Ud. & &

El Ministro en Campaña

U. HEUREAUX.

—oOo—

Seibo, septiembre 22 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que con esta fha. he despachado para La Romana con orden de ser embarcados a bordo de la goleta "Eliza" los individuos siguientes:

Como presos.

Rufino Gautreau, Lorenzo Gautreau, Juan Félix Llube-
res, Nicudemus Calderón, Bartolo Benítez y León Santana.

Prisioneros de guerra, los españoles y puertorriqueños
que a continuación expreso:

Eliassen García, Manuel Cruz, Martín Guiliam, Fernan-
do Riberté, Ramón Beltrán, Alfonso Coca, Rafael Mingües,
Evaristo Llinás, Melitón Bernal, Ygjinio Pecunia.

Sírvase reducir a prisión inmediatamente y agregar al
número de éstos al señor Enrique de Castro, que patrocinado
por Emilio Morel con quien hizo el viaje a esa ciudad gozan de
libertad siendo el principal factor de la revolución en esta
Provincia.

Aguardo únicamente los recursos que el Gobierno pueda
mandarme, para emprender mi marcha a esa ciudad.

Ninguna novedad ocurre por estas comarcas.

Dios y Libertad,

El Ministro en Campaña

U. HEUREAUX.

—oOo—

Guerra, septiembre 26 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que con fha. 25 del mes en curso me anuncia el general Ramón Castillo, Jefe Superior de Operaciones de esta línea la captura de los prófugos Rafael Pérez y Rafael Santana. El primero debió ser fusilado hoy.

Saldré de esta población mañana y es probable que a las 12 esté en esa Capital.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El Ministro de Interior &

U. HEUREAUX.

—oO—

**Jefatura de Operaciones de la Provincia
del Seibo.**

Seibo, septiembre 27 de 1881.

Ciudadano Ministro
del Interior &a

Ciudadano Ministro:

Anuncié a Ud. que con fecha 25 había sido capturado en la sección del Cuey el general Rafael Pérez y hoy 27 fue pasado por las Armas, lo que comunico a Ud. para su conocimiento. Por aquí no ocurre ninguna novedad, todo está bien, ayer recibí un oficio del Comandante de Armas de Higüey

dando cuenta del estado de su común. De suerte que ninguna novedad había por allí.

Salúdeme al Presidente y a todos los demás Ministros.
Consideración de la más profunda.

Saluda a Ud. y con Dios y Libertad,

El General de Operaciones

R. CASTILLO

—oOo—

Jefatura de Operaciones en el Este

Higüey, octubre 3 de 1881.

Ciudadano Ministro
de lo Interior, etc.
Santo Domingo.

Ciudadano:

Tengo el gusto de participar a Ud. que ayer tarde llegué a esta población sin ninguna novedad.

Por el señor Casimiro Guerrero, he podido saber que entre el señor Cesáreo y Norberto Rodríguez (a) El Mocho de Macorís habían de antemano convenido que dado el caso que la Revolución fuese sofocada, quedarse huyendo Norberto hasta poder robarse una embarcación y conducir en ella al general Cesáreo a "La Mona". He dado fe a ese relato de Casimiro Guerrero, porque hasta esta fecha no se ha presentado Norberto.

Aunque por aquí se tienen todas las medidas necesarias tomadas con el fin de evitar que en los puertos de esta común se lleve a cabo tal idea, es de necesidad que el buque de

guerra que tiene el Gobierno en estas costas esté alerta, dado el caso, que no lo creo, que nuestras disposiciones fuesen burladas por el general Guillermo.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe, etc.

R. CASTILLO.

—oOo—

Jefatura de Operaciones en la Línea del Este.

Higüey, octubre 7 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Confirmo a Ud. mi oficio fecha 3 del corriente en el cual participaba a Ud. mi llegada a esta población donde aún me encuentro.

Todo por aquí marcha bien: no hay ninguna novedad.

Respecto a los pasquines, ya han cesado, porque en ese caso era de necesidad hacer lo que yo le he hecho ver a todos los amigos del Gobierno en ésta a lo que deben atenerse con respecto a dichos pasquines. Ellos están bien orientados de todo lo que yo les he dicho y me han asegurado no hacer caso de nada de eso.

Así mismo debo manifestar a Ud. que de las provisiones pertenecientes al Gobierno, sólo han podido venderse hasta hoy diez barriles de harina y 10 qqs. de arroz. El resto permanece en depósito a consecuencia de haber en esta plaza poco consumo. Ellas podrán venderse; pero creo será muy paulatinamente y mientras tanto los gastos ordinarios deben hacerse.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe, etc.

R. CASTILLO

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la Provincia del Seibo.**

Seibo, octubre 22 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía
Ciudadano:

Tengo a bien participar a Ud. que por esta línea no ocurre la menor novedad, hemos tenido unas noticias muy recientes del general Cesáreo, se nos ha asegurado que este señor pretende ver si se puede embarcar por el Macao, él parece que se ha fijado en un balandro de Samaná que suele hacer viajes a ese punto, yo le oficié al Gobernador de Samaná para que impidiera que ese balandro fuera despachado en aquel puerto con dirección a la costa de Higüey, haciéndole ver al Gobernador cuál era el motivo de esto, hacen algunos días que le oficié pero ya yo había previsto eso, no tengan ustedes cuidado que si diligencias y arbitrios valen es fácil que de un momento a otro caiga Cesáreo en nuestro poder, yo tengo una porción de hombres que no descansan y estoy seguro que estos hombres lo persiguen con mucho interés por lo que les tengo prometido, mientras yo me encuentre por aquí, el que esconde a Cesáreo tiene que guardarlo mucho pues yo no descanso un instante en perseguirlo. Los oficiales que se encuentran en mi campaña como los militares, se quejan de que a ellos no se les ha dado su muda, lo que le comunica a Ud., también suplico a Ud. me mande algunas cubiertas en primera ocasión pues no tengo. Suplico a Ud. salude en mi nombre al Presidente y a los demás Ministros y no teniendo otra cosa por el presente.

Saludo a Ud. con la más alta consideración.

El General de Operaciones
R. CASTILLO

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la provincia del Seibo.**

Seibo, octubre 24 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Debo manifestar a Ud. que los gastos que hice hasta unirme con la columna de Ud. alcanzaron a treinta pesos. Dichos treinta pesos son de reses y víveres, así es que estimaría mucho que con el portador de éste que lo es el señor Juan José Esmande se me mandaran dichos treinta pesos para saldarle su cuenta a aquellos que con tan buen deseo me sirvieron, no empleo más palabras porque creo que sea lo suficiente, por aquí no ocurre novedad ninguna, mañana me propongo salir a los campos a tener una entrevista con ciertos individuos pues no me conviene ni conviene que vengan a la población, pues deseo trabajar mi asunto por allí mismo, no tengan cuidado que yo no desperdicio el tiempo y no teniendo más nada por el presente que comunicar a ese centro lo saludo con la más distinguida consideración.

El General de Operaciones

R. CASTILLO.

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la provincia del Seibo.**

Seibo, octubre 27 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Pongo a su conocimiento que con esta misma fecha ha sido presentado a ésta el señor José Cortico el que acompañaba a Cesáreo en su fuga. Ya Ud. habrá sabido que el tal Cortico fue sorprendido en el lugar de Mojarra un poco más arriba por el general Manuel de Jesús Miranda pues según informes tengo, éste le disparó un tiro o dos, no estoy seguro de los fueron; el tal Cortico ha sido reducido a prisión inmediatamente y estoy preparado para obligar este individuo a que me diga sin mentir en qué lugar ha dejado a Cesáreo pues estoy dispuesto a que si no declara, hacer que se pase por las armas. Para mi concepto Cesáreo no está en las veras de Santo Domingo no se ha podido introducir adentro, veremos a ver; con respecto a lo que me dice de los generales que han sido reducidos a prisión puedo asegurar a Ud. que ya ese olorcito me había dado en la nariz, pero no sabía de qué lado venía pero confíe Ud. en que yo no me descuido un instante por aquí y que como militar siempre estoy preparado por aquí no ocurre novedad ninguna y no teniendo otra cosa por el presente lo saludo con Dios y Libertad.

El General de Operaciones

R. CASTILLO.

—oOo—

Jefatura de Operaciones Militares en la Provincia del Seibo.

Seibo, octubre 29 de 1881.

Ciudadano General

U. Heureaux

Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Como con fecha veintiséis anuncié a Ud. que había sido presentado en ésta el tal José Cortico el que acompañaba a Cesáreo en su fuga, el tal José Cortico hasta hoy venía haciendo resistencia en no hablar verdades; pero hoy me propuse hacer todos los esfuerzos que estuvieran a mi alcance y he conseguido que el señor Cortico me hablara algo que he creído sea lo cierto; este tal Cortico me aclara que bajó con Cesáreo hasta el lugar de los Dos Ríos y me asegura que este señor no debe estar lejos de por ahí, pues se encuentra muy inválido de los pies que también le ataca un dolor en una pierna que cuando le arrecia no puede andar, inmediatamente hemos nombrado al general Manuel de Jesús Miranda, con hombres de confianza para que éste pase al lugar de los Dos Ríos donde dejó el tal Cortico a Cesáreo; ya sabemos poco más o menos las casas que pueden proteger al señor Cesáreo por ahí.

El general Jesuito está bien orientado, pues le he hecho comprender que debe fijarse mucho en el lugar del Salto pues hoy estuvo el padre de Cesáreo un largo tiempo escondido yo sigo siempre con el tal Cortico a ver lo más que le puedo sacar, no por esto de sacar las vigilancias que haya hoy en Santo Domingo acerca de esos asuntos, todo lo que comunico a Ud. para su satisfacción y conocimiento y no teniendo más nada por el presente, lo saludo con Dios y Libertad.

El General de Operaciones.

R. CASTILLO.

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la Provincia del Seibo.**

Seibo, octubre 31 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux,
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

En esta misma fecha y ahora mismo me dice el señor José Cortico, que de no encontrar a Cesáreo, en el lugar donde él se apartó de él, o en esos alrededores, que era de necesidad escribieran para todos los pueblos del Sur, pues recordó que éste le había dicho, muy al principio, que si no podía salvarse por otra parte, se dirigía a un lugar donde él tiene unos animales cuidando en la común de San Juan. El tal Cortico, no recuerda el nombre del que le cuida esos animales a él, aunque él, le dijo el nombre. Recuerda también el tal Cortico, que un día antes de apartarse de él le dijo que él quería coger las lomas de Bayaguana o Yamasá, para de loma en loma, caer a San Cristóbal o más abajo de Baní. Recuerda el tal Cortico que también le dijo que si lograba irse al Sur, sin tener peligro en el tránsito, vendía las reses que dice tener cuidando allí y se metía en Haití.

Todo lo que comunico a Ud. para su satisfacción y conocimiento y se tomen todas aquellas medidas que puedan surtir efecto.

Todo por aquí está bien, ninguna novedad. En Higüey es que hay un alquilo, pues hay algunos individuos, que no quieren la autoridad.

No teniendo más nada que comunicar a Ud. por ahora,
Le saluda con Dios y Libertad,

R. CASTILLO.

**Jefatura de Operaciones Militares
en la Provincia del Seibo.**

Seibo, noviembre 8 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux,
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Es en mi poder sus dos comunicaciones; de la primera diré a Ud. que me place mucho saber que el país goce de la más perfecta tranquilidad, con respecto a lo que me dice de José Cortico, compañero de Cesáreo diré a Ud. que este señor ya no debía existir pero como que me tomó él mucho interés por saber el paradero de Cesáreo eso ha dado por resultado el que dicho Cortico todavía viva, este señor ha sido interrogado por diferentes ocasiones pero bien creo que hasta la fecha no ha dicho verdad pues yo siempre he opinado que al apartarse éste de Cesáreo lo dejó en una casa pues de las muchas mentiras que dice Cortico en contesta de las preguntas que se le hacen sólo creo cierto que Cesáreo se encuentra muy inválido de los pies, pues ya digo que de todo lo que dice Cortico sólo eso creo. Con fecha de ayer llegó a ésta un señor que mandé a buscar de la común de Hato Mayor pues sospeché de una casa en los campos de la común de Hato Mayor; ayer mismo despaché al hombre de que le hablo; y esta noche despacho después que el pueblo esté recogido, a los generales Félix Evangelista, Comandante de Armas y Manuel de Jesús Miranda para que pasen al lugar de la casa que tanto sospecho a la hora de la propartida daré a éstos mis instrucciones para si Cesáreo se encuentra dentro o fuera de la casa no se escape sólo que venga a mi poder tal como lo deseo; Cesáreo al día de hoy ya debía estar cogido pero Ud. no ignora lo que por aquí pasa, José Cortico lo remito a esa según me dice Ud. pero éste irá por vía de

Macorís: respecto a la autoridad de Higüey y habitantes espero el resultado de las Operaciones que tengo por estos momentos en plantas para entonces pasar a esa común y diré a Ud. lo que haya que hacer en el caso ya que tanta confianza hace Ud. de mí una lástima es que en esta Línea se hayan escaseado tanto los hombres que continuo pueden desempeñar los puestos que el Gobierno les confía, pro por desgracia son escasos, yo hacía un largo tiempo que me venía fijando en eso yo como humilde servidor de mi Gobierno haré lo que esté a mi alcance con el fin de ayudar en lo que pueda, después que se imponga del escrito fijese en la cubierta de la parte adentro y verá que es suya misma como también digo a Ud. que no he tenido una contesta satisfactoria de los gastos que hice en mi primera marcha por aquí no ocurre novedad ninguna con fecha de ayer recibí comunicaciones de todos los comandantes de Armas dando cuenta del estado de sus comunes así es que en la Línea no ocurre novedad ninguna y no teniendo más nada que decir a Ud. lo saludo con Dios y Libertad.

El General de Operaciones.

R. CASTILLO.

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la Común de Higüey.**

Higüey, noviembre 18 de 1881.

Ciudadano:

Es en mi poder su comunicación fecha (7) del que cursa impuesto del contenido diré a Ud. que todas las medidas están tomadas con el fin de evitar el embarque del general Cesáreo en la goleta que debe tocar a La Romana pues si así lo pretende Cesáreo o algunos de sus secuaces lo que es por

este Puerto ahora no lo conseguirá, pues ya digo que las medidas están bien tomadas; ahora digo a Ud. que dos objetos me han hecho pasar a la común de Higüey; el primero es que habiendo yo salido de la Provincia del Seibo para esta misma común en fechas atras, no tuvo el general Cesáreo inconveniente ninguno en salir del lugar donde se encontraba escondido y andar por las inmediaciones de la población del Seibo y hoy creyéndome que este señor se encuentre escondido en alguna casa he tomado las medidas que he creído necesarias contando con ciertos hombres que los creo de mi confianza y de la del Gobierno, porque tal vez Cesáreo se atreva a volver a hacer el galáno que hizo, encontrándome yo fuera de la población del Seibo y lo otro es que he querido ver de cerca lo que hay entre la autoridad de ésta y sus habitantes, de esto podré decir a Ud. que en el Seibo se propaga mucho que los habitantes de ésta no están bien con su autoridad, pero por lo que he podido comprender no son las cosas como se dicen; yo he encontrado esta población muy tranquila y por esa razón deduzco que no hay más que muchas ambiciones de parte de ciertos individuos de ésta: unos pretenden ser comandante de Armas, otros alcalde constitucional y se creen que la manera de conseguirla es "chismiando", lo digo así, porque así se deja ver: las autoridades del Seibo no dejan de ser culpables en ciertos asuntos de lo que actualmente ha podido pasar entre la autoridad y los señores Sotos.

En esta Línea no deja de haber sus tamaños inconvenientes de vidas al egoísmo de ciertas autoridades, no soy hombre de pretensiones pero he podido ver con pena y al mismo tiempo con valor una comunicación que dirige el administrador de Hacienda de la Provincia, al Comandante de Armas de ésta, donde le hace ver que mi firma no vale de nada; pues le dice que después que yo firme la hoja para racionar los hombres que me acompañan, es de necesidad que él las firme también para que sea válida. Cierto es por disposición del Gobierno, deseo saberlo pues nunca permitiré

en ser autoridad de Nombre, yo aguardo contesta con respecto a lo último de que le hablo en esta nota: pasado mañana salgo de ésta y permaneceré en el punto céntrico de mis operaciones, y no teniendo más nada que comunicar a Ud. por el presente le saludo con Dios y Libertad.

R. CASTILLO.

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la Provincia del Seibo.**

Seibo, noviembre 23 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Es en mi poder su comunicación registrada bajo el número mil cuatrocientos ochenta y diré a Ud. que quedo bien enterado de la dirección que lleva el general Cesáreo en eso no me mintió José Cortico pues él me aseguró el mismo día que se presentó que Cesáreo, iba con rumbo al Sur, tanto que yo inmediatamente se lo participé a Ud. para que se tomaran todas las medidas necesarias con el fin de evitar de que el general Cesáreo se nos escapara si a esa Línea se dirigía.

Al nombrar al general Nicanor Pérez, jefe comunal de Higüey, he sentido un algo pues no me parece que este señor sea el hombre capaz de mandar una común como lo es aquella: no por esto dejo de acatar la resolución del Gobierno pero como que yo le temo tanto a esas autoridades de Nombre, pues ya Ud. vio lo que nos resultó en meses pasados en la misma Línea el Gobierno contaba con que tenía buenas

autoridades en dicha Línea pero a la verdad no las había; al expresarme en estos términos no es porque pretendo nada pues a la verdad nada pretendo, no soy más que un militar obediente dispuesto a cumplir las órdenes que el Gobierno me trasmita. Pláceme mucho saber que estará muy poco ya en estas comarcas, pues sólo dos cosas me tenían conforme: la disposición que Ud. tomó dejándome por aquí y el mucho deseo que tenía yo en que el general Cesáreo se capturara hoy que se sabe que el general Cesáreo no está en esta Línea creo no sea necesario mi estadía por aquí, pues sólo una necesidad y un deber me hubieran hecho quedar conforme por aquí, pues yo estoy muy empeñado y deseo que si algo no se nos ofrece por estos momentos, se tenga una consideración de mí y no teniendo otra cosa por el presente, lo saludo con Dios y Libertad.

El General de Operaciones

R. CASTILLO.

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la Provincia del Seibo.**

Seibo, noviembre 26 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Se encuentran en mi poder sus dos notas: una fecha 12 del actual y la otra del 19 del mismo mes; las cuales me comunica de la paz que disfruta el país. Quiera Dios que sigamos disfrutando siempre de esa misma paz.

También pongo a su conocimiento que visto un oficio del Comandante de Armas de Higüey que dirige al Gobernador de esta Provincia, donde le pide que le residencee su autoridad antes de entregar la plaza al que el Gobierno ha tenido a bien nombrar, Jefe de aquella Común.

Lo comunico a Ud. porque lo creo de mi deber: como también creo de mi deber decir a Ud. que esta Línea necesita organización y cómo creo que esa organización se consiga nombrando autoridades organizadas: Pero mientras no resulte esto no estarán las cosas bien por aquí. Todo este tiempo que he estado por aquí, me ha estado llevando Jesucristo en ver ciertas cosas.

No por eso he dejado de hacer cuanto ha estado a mi alcance, en favor del Gobierno, eso me congratula por el buen deseo que tengo siempre para con el Gobierno.

Como también deseo que me despenen de esta estadía ya por aquí.

Por los partes que tengo recibido de los jefes de las diferentes comunes, ninguna novedad ocurre en esta Línea.

El general Manuel Emilio, me escribe diciéndome que no sabe el motivo de que el Gobierno, no le haya hecho justicia en el asunto, que a él se le ha presentado.

No teniendo más nada por el presente, le saludo con Dios y Libertad.

R. CASTILLO.

—oOo—

Campamento General,
Higüey, diciembre 9 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que hoy a las 6 a.m. fue capturado Luis Pecunia que formaba parte de la expedición del general Guillermo. Envío a Ud. interrogatorio que con motivo de esa

captura se han hecho. Como Ud. verá de esos interrogatorios se desprende que los ciudadanos Félix Chalas y Pedro Chalas han faltado al sagrado compromiso contraído conmigo al darles plenas garantías. En esa virtud he reducido a prisión a los ciudadanos Chalas y he fusilado al ciudadano Luis Pecunia.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe & &

U. HEUREAUX.

ADICION: Sírvase publicar esto para general conocimiento y para que sepan las circunstancias que han motivado la prisión de los Chalas. HEUREAUX.

—oOo—

Interrogatorio de Luis Pecunia, de la expedición del general Guillermo.

Higüey, diciembre 9 de 1881.

Dijo que se encontraba en esta población por haber venido en la expedición del general Guillermo: Que formó parte de la expedición por amistad al general Isidro Ortea, quien le aseguró que no había que tirar un tiro, pues todo estaba convenido: Que un agente especular prestamista llamado Laguna debe haberle avanzado dinero a Ortea: Que el general Guillermo y el general Ortea, tenían estrecha amistad con el alcalde de Ponce, don Juan Cartagena y que el hermano de este señor, don Nicolás Cartagena, fue quien hizo conducir en las carretas de la Hacienda de Entrambos los pertrechos que se embarcaron en la goleta española "Adela" cuyos pertrechos estaban depositados en la casa en

que moraba el general Guillermo y fueron embarcados en la tarde del día 24 de julio. Que los pertrechos se embarcaron frente a la Hacienda de los señores Cartagena y puerto de la misma y por donde se embarcó el general Guillermo, habiendo sido conducido el general Cesáreo a la Hacienda en un coche de dichos señores: Que la expedición se embarcó por el puerto de Ponce en la precitada goleta: Que la goleta fue despachada de Ponce con dirección a Aguadilla, pero que inmediatamente hizo rumbo a Punta Espada con la intención a la vez de tocar en Aguadilla: Que una parte de la expedición desembarcó en Punta de Cana, otra por Bávaro y la otra por el Macao: Que después de haberse sido dispersado en el momento en que capturaban a Isidro Ortea, Méndez, Botello & & vino con el ciudadano Fernando Chalas hasta el lugar llamado la "Magdalena" adonde fue abandonado por el precitado Chalas y que entonces y por casualidad salió a la orilla del pueblo y que también por casualidad llegó al conuco de Francisco Liborio que está a orillas de esta población, adonde estuvo escondido hasta anochecer: Que al oscurecer salió de su escondite sirviéndole de práctico el citado Liborio: Que pasó por la población para irse, llevando siempre a la vista a Liborio como práctico. Añadió Pecunia: Que Vicente Galván, de vez en cuando, proporcionaba recursos a los generales Guillermo y Ortea y que hicieron un viaje juntos de Ponce a Mayagüez con el propósito de procurarse recursos: Que el señor Fernando Mayán de Ponce facilitaba también recursos y que los traía Vicente Galván: Que el dueño de la goleta era de la capital de Puerto Rico y que en persona vino a Ponce a tratar sobre el flete. Que se estipuló el precio \$2,000. Añadió Pecunia que estando él en el conuco de Francisco Liborio, envió razón a Pedro Chalas, el que le envió unos cigarros se indicó a Liborio el rumbo que debía hacer para ir al lugar donde Pecunia quería ser conducido.

Todo lo que afirmó ser cierto y dijo no saber más. Cuya declaración ha sido hecha por ante los abajo firmados Ulises Heureaux, Jefe Superior de Operaciones en esta Línea;

general Ramón Castillo, Jefe de Operaciones de San Pedro de Macorís; general Manuel Emilio Gómez, Comandante de Armas Into. de esta Común y general José D. Pichardo Betancourt, Jefe de las Fuerzas de San Francisco de Macorís y Secretario General de esta Jefatura. Se compelió a firmar al declarante y lo hizo junto con nosotros.

ULISES HEUREAUX LUIS PECUNIA
MANUEL E. GOMEZ R. CASTILLO
JOSE D. PICHARDO B.

—oOo—

SUMARIO

NOTICIAS DE LA ACADEMIA	1
DISCURSO EN CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR <i>Por el Dr. Carlos Federico Pérez</i>	4
LA ALTERNACION DEL PODER <i>Por José Gabriel García</i>	13
CENTENARIO DE LA REVOLUCION DE 1881	30

COLOFON

El No. 138 de CLIO, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, correspondiente al Año L y al período Enero-Diciembre de 1981, se terminó de imprimir en Editora Taller, C. por A., Isabel la Católica 309, Santo Domingo, República Dominicana, en el mes de dic. de 1981 y consta de 1,000 (mil) ejemplares.

- IV Dr. Joaquín Balaguer (14 de noviembre 1954)
- V Lic. Pedro Troncoso Sánchez (12 de diciembre 1954)
- VI Lic. Francisco Elpidio Beras (16 de junio 1957).
- VII Lic. César A. Herrera (5 de octubre 1961).
- VIII Mons. Dr. Hugo Eduardo Polanco Brito (14 de marzo 1970)
- IX Dr. Julio Genaro Campillo Pérez (1^o de diciembre 1971)
- X Dr. M. de J. Mañón Arredondo (9 de febrero 1973).
- XI Dr. Frank Moya Pons (25 de abril 1978).
- XII Dr. Ml. de Js. Goico Castro (30 de noviembre 1979).

Académico Supernumerario:

Lic. Carlos Larrazábal Blanco.

Miembros Correspondientes Nacionales:

Rafael Matos Díaz, Dr. Porfirio Herrera Báez, Mons. Dr. Juan Félix Pepén, S. A. del Rosario P., Profesor Román Franco Fondeur, Dr. Carlos Federico Pérez, E. O. Garrido Puello, Dr. Carlos Dobal, Lic. María Ugarte, Lic. Pedro Julio Santiago, Manuel García Arévalo.

Numerarios fallecidos:

Lic. Emilio Prud'Homme, Mons. Dr. Adolfo A. Nouel, Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya, Félix E. Mejía, Dr. Pedro Henríquez Ureña, Lic. Arturo Logroño, Dr. Federico Henríquez y Carvajal, Lic. Julio Ortega Frier, Lic. Cayetano Armando Rodríguez, Lic. Manuel Arturo Peña Batlle, Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha, Dr. Guido Despradel Batista, Fray Cipriano de Utrera, Dr. Vicente Tolentino Rojas, Ing. Emile de Boyrie Moya, Dr. J. Marino Incháustegui, Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Andrejulio Aybar, Emilio Tejera Bonetti, Dr. Max Henríquez Ureña, R. Emilio Jiménez, Lic. Víctor Garrido, Lic. Federico C. Alvarez.

Correspondientes Nacionales fallecidos:

Pedro M. Archambault, Luis E. Alemar, Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Pedro R. Spignolio, Lic. Manuel Ubaldo Gómez hijo, Lic. H. E. Ashton, Ing. Francisco A. Gómez, Félix Reyes, Pedro L. Vergés Vidal, José A. Hungría, Ramón del Orbe y del Orbe, Alonso Rodríguez Demorizi, Dr. Jovino A. Espínola, Sócrates Nolasco, Dr. José Augusto Puig Ortiz.

Dirección: Calle Mercedes 50 (Tel. 689-4584),
Santo Domingo, República Dominicana.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en CLIO, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)